

AYUNTAMIENTO PLENO

Comienza: Sesión de 30 Julio 1.931

Termina: Sesión de 31 Dicbre 1.931.-

Villarrubia de los ojos

PROVINCIA DE *Ciudad Real*

Partido judicial de *Sanmuel*

Año de *1931*

LIBRO DE ACTAS

DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR

el

Ayuntamiento

Este libro, compuesto de veinte folios y destinado a consignar las actas de las sesiones que se celebren por el Ayuntamiento ha sido reintegrado conforme a la vigente ley del Timbre con pliego de papel de Pagos al Estado, clase número importante

Y en virtud de lo preceptuado en el vigente Reglamento, dictado para el cumplimiento de la citada ley, autorizo esta nota, quedando además estampado en todas las hojas el sello de esta oficina.

Villarrubia de los ojos a treinta de Julio de mil novecientos treinta y uno

El Secretario

Riego E. Soriano

Hon. Concejal

D. Juan Antonio

D. Juan Antonio

D. Juan Antonio

D. Juan Antonio

D. Juan Antonio

D. Juan Antonio

D. Juan Antonio

D. Juan Antonio

D. Juan Antonio

D. Juan Antonio

D. Juan Antonio

D. Juan Antonio

D. Juan Antonio

D. Juan Antonio

D. Juan Antonio

D. Juan Antonio

D. Juan Antonio

D. Juan Antonio

D. Juan Antonio

D. Juan Antonio

D. Juan Antonio

D. Juan Antonio

D. Juan Antonio

D. Juan Antonio

D. Juan Antonio

D. Juan Antonio

D. Juan Antonio

D. Juan Antonio

D. Juan Antonio

D. Juan Antonio

D. Juan Antonio

D. Juan Antonio

D. Juan Antonio

D. Juan Antonio

D. Juan Antonio

D. Juan Antonio

D. Juan Antonio

D. Juan Antonio

Resolución ordinaria del día 30 de Julio de 1931.

Presidencia Alcalde, García Martín, Don Riego

En Villarrubia de los ojos a las seis de la tarde del día treinta de Julio de mil novecientos treinta y uno, previa convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Riego García Martín, se reunió en la sala Capitular de este Ayuntamiento, los Sr. Concejales del mismo que al margen se relacionan, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de la fecha.

Abierta por la Presidencia, se dio lectura del acta de la anterior que, por unanimidad, fue aprobada.

Seguidamente fueron examinados los siguientes recibos pendientes de pago, recaudando sobre ellos los siguientes unanimos acuerdos: Aprobados, que se abonen: uno de Crescencio Palomino de 1'50 pteas. por una crecha de jinco para el servicio del matadero; otro de Rafael Muri de 1 pteas. por importe de una aguilera; otro de 30 pteas. de Fernando Serrano por poner dos colatas nuevas a dos carabinas de los guardas; otro de 110 pteas. de J. Sancha, de Madrid, por dos alegorias a la República con marra y cribal; otro de Manuel Bara de Madrid, por arreglo de dos instrumentos de música, por los delos mismos, importante 48'83 pteas.; y otro de los gastos de hospedaje comita a la Comisión de este Ayuntamiento en Madrid, ascendentes a 46'50 pteas.; acordándose se satisfagan de sus respectivos Capítulos, del de Empreritos los del viaje a Madrid, si estuviere agotada la consignación para tales atenciones. En este momento, el Conyjal Sr. Carranza, recomienda a la Alcaldía que en lo sucesivo, con objeto de gravar lo menos posible los fondos municipales, se reduzcan las comisiones al menor número posible. Asi lo prometi la Presidencia, quien explica a satisfacción de todos, la causa de haber ido en esta Comisión, mas que lo que se procuraba.

El Sr. Alcalde exhibe un recibo facilitado por el Gobierno Civil de Ciudad Real, por el que se acredita haber ingresado en dicho Centro las trescientas sesenta pteas. a que ha ascendido la subvención de esta localidad en favor del prapropio.

Otro recibo que presenta el industrial D. Juan, importante 209'50 pteas., por varias obras hechas para el Ayuntamiento y su dependencia, se acuerda por unanimidad, que pase a la Comisión de Recas, para aclarar al quinos concepto cuyo precio parece algo elevado.

Se da lectura de una instancia que dirige a la Alcaldía el vecino de esta

Para prapropio

Ala Com. de Recas

para

para

para

prolacion A. Ocho Sanchez buey, en solicitud de que se abinca la fa-
chada de una casa de propiedad que da a dos calles y en cuya linea hay
una pequeña depresion. Por unanimidad se acuerda que pase para su
dictamen a la Comision tercera (fomento)

Acordado ser entregado en la Caja de Recluta el dia primero de agosto
los libros del actual recuadro y los agregados a el por diversas causas,
se acuerda por unanimidad nombrar Comisionado interior de este
Ayuntamiento al oficial 2.º interior del mismo Felipe Palomino.

Disputada la Orden del dia se pasa a la Seccion de Negocio, pue-
nel Concejales Sres. D. Felipe Santos solicita, por escrito necesario, que se le pre-
sea y al Director de Policia, de un auto judicial que le permita revisar los
dominios particulares de algunos parceleros, por tener fundadas sospechas,
de que puedan cometer contrabando de gran en sus frecuentes visitas de
inspeccion. Se conviene unanimemente solicitarlo del Jefeado.

El mismo Sr. Concejales interior se recabe del vecino D. Pedro Juan Sanchez
de los que haya en sus condiciones, las cantidades que adeuden a los
fondos del Pito, ya que estos prestamos deben ser anuales y los que
hay en vigor, estan ya excedidos. Asi se acuerda

El Concejales Sr. Modesto Sam, niega a la Presidencia que a respon-
ble se revise la nota presentada en la sesion anterior de material ne-
cesario a esta banda de musica, pues tiene noticias de que algunos
de los efectos que contiene dicha nota, no son necesarios por tenerlos
ya la banda. La Presidencia hace ver lo conveniente que es que los
Sres. Concejales mediten los asuntos antes de aprobarlos, pues es de mal
efecto tener que volver sobre ellos. Contesta el Sr. Sam que es debido
a que convien los puntos a tratar con escasa antelacion a la hora
de celebracion de sesion y que, por tanto, seria conveniente, repartir la or-
den del dia con 48 horas de antelacion para que los Sres. Concejales tuvieran
tiempo de conocer y estudiar sus asuntos. A propuesta de la Presidencia
por unanimidad, se acuerda queda nota - pedido del material para
la musica, pase a la Comision tercera para su dictamen, que en
lo sucesivo se reparta la Orden del dia a cada Concejales con 48 ho-
ras de antelacion.

Int. a D. Ocho S. buey

Comisionado a Caja

Auto judicial al Sr.
Concejales Sr. D. Felipe

Pito de P. Juan Sanchez

Vecino D. Modesto Sam

Reparto Orden del
dia 48 horas antes
de la sesion

Int. del Concejales

D. Doroteo Rodri.

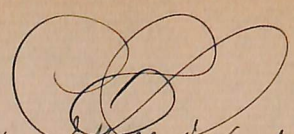
f. me
f. -

juramento jurato
interior

Material arrepro
calles

al publico los denuncias
dos

Señalada Comi-
sion



El Concejales Sr. Remente de Alcala D. Doroteo Rodriguez da cuenta de haber gis-
do una visita a la llamada casa de caridad, refleja la deplorable impresion que
le ha producido, pues esta aquello en verdaderas condiciones de inhabilitad.

Propone, y tomada en consideracion la idea de que la Comision 1.ª intague
quien ejerce el Patronato sobre aquel establecimiento, de acuerdo, se propone
lo mas urgente, necesario a colocarlo en las debidas condiciones de servicio.

El mismo Sr. Concejales expone la migracion de otra visita al deposito de agua
potable para el abasto publico, en la que ha podido apreciar que el deposito esta
limpio, pero no la tanga por donde discurrir la agua, hasta que vierten en
el que necesita una buena limpieza. Asi se acuerda por unanimidad.

Los Concejales Sres. D. Maria, D. Trastani, D. Soler y D. Santoni proponen
que los guardas municipales interiores sean colocados definitivamente
para darle mayor autoridad a sus denuncias, creyendo, y asi es, el Sr. Soler
que solo basta llenar el requisito del juramento - informe judicial - para
darle la misma representacion a los interiores que a los propietarios. Por
unanimidad asi se acuerda.

El Concejales Sr. D. Felipe Santos, propone que se nombre una Comision que
averigüe el material adquirido para la pavimentacion de las calles en el
primer trimestre de este año y trate de reunir el sobrante, pues respecta
quedo que existe en el Ayuntamiento, no guarda relacion con lo ad-
quirido. Es tomada en consideracion la propuesta, y se acuerda por unani-
midad que la Comision tercera, se ocupe con actividad de esclarecer lo
que haya en este asunto.

El mismo Sr. Concejales propone a la Corporacion que a partir de ma-
ñana todo el vecino que haya sido denunciado por infraccion de las
ordenanzas municipales, se exponga al publico para su ejemplaridad,
asi como el castigo que se le imponga. Por unanimidad asi se acuerda.

El Sr. Alcala da cuenta a sus compañeros del resultado de la gestion
de la Comision en Madrid, que no puede ser mas halagador para la pro-
blema. Hace una detallada exposicion de cuanto asunto ha llevado
a solucion, en primer lugar quien hacer contar la constancia, el des-
de servir, el interés que todos nuestros representantes en Cortes le han
demostrado, dando a la Comision muchas facilidades ha necesitado para
el desempeño de su cometido y haciendo un resumen.

para cuando recientaran de ellos. De todos los asuntos que llevaban a Madrid, -reparación carretera de Sainmel a puente el Fresno en su kilómetro 16, parte del 17-; camino vecinal a Arenas; grupo escolar -Anso- lín para obras públicas; encauce, saneamiento del río figueta; - le han dado excelentes, satisfactorias impresiones; pero respecto al más importante, al que por sus diversos aspectos es el asunto capital para los poblados, el que ha de transformarla radicalmente, el que desde siempre ha sido aspiración unánime y nunca lograda, el encauce del figueta, se puede abrigar la completa seguridad de que es una obra hecha, pues el proyecto está completamente aprobado; los fondos designados, solo falta el insignificante trámite burocrático de enviar al ministro la certificación del acuerdo de Ayuntamiento comprometiéndose a abonar el 25% de las obras, para que el proyecto se saque a subasta, los trabajos comiencen. Un entusiasmo, efusivo y unánime aplauso de concejales y el pueblo que llena el amplísimo salón de actos, ahogando las últimas palabras del Alcalde, fue muy vívidamente emocionado agradece esta prueba de afecto, prometiéndose, haciendo una circunstancia en su honor, acabar en plazo breve esta unánime, justificada aspiración; recabando afecto, libertad para ir a Alcalá y Madrid con la brevedad que las circunstancias le permitan para retomar los detalles que faltan. Por unanimidad se le otorga un amplio voto de confianza, de rendido reconocimiento a dicha Autoridad, y a la comisión que ha prestado por su satisfacción, y cuando pertenezca, proponiendo el concejal d. Leocadio Vallejo que de este asunto se de la mayor publicidad al pueblo, se envíe a los periódicos locales como homenaje mínimo de gratitud a los dignos compañeros que han integrado la comisión, sobre todo, al celo, interés, acierto de su insustituible Presidente. Por unanimidad así se acuerda, en media del entusiasmo más delirante, se levanta la sesión, se todo lo que ya, el secretario, certifica

Facinto Santos
Juan Lumbra
Bisnolas

certifica al
Comisión



Fely Santos
Carlos Gutiérrez
Alejandro L. Heneburo
M. Lanza
Amatario Lanza
Leocadio Vallejo
Jenny Suarez
Regio Latorado

Los Concejales
D. Facinto Santos
Juan Lumbra
Felipe Santos
Amatario Lanza
Alejandro Mendez
Carlos Gutiérrez
Pere Lumbra
Leocadio Vallejo
Gabriel Lones
Jenny Suarez
Modesto Lanza
Eusebio Rio

Verión extraordinaria del día 5 de Julio de 1931.
Presidencia = Alcalde Facinto Santos.
En Villarrubia de las Ovas a las 10 de Agosto de mil novecien-
tos treinta y uno, a las seis de la tarde previa la oportuna
Convocatoria, se reunieron en el Salón de Actos de este
Ayuntamiento, los Señores que al margen se mencionan
bajo la Presidencia del Señor Alcalde D. Facinto Santos.
Martín, al objeto de celebrar la sesión extraordinaria
correspondiente al día de la fecha.
Abierta por la Presidencia, se dio lectura al acta de la
sesión anterior que por unanimidad fue aprobada.
El Señor Alcalde pregunta a la Corporación si se
ratifica, rectifica o amplía el acuerdo de este
Ayuntamiento de quince de Agosto de mil novecientos
veinti dos, referente al encauce del río figueta.
La Corporación acuerda por unanimidad que se sigue

Suspension de
Junta de
Medicos Titulares
de esta Villa

certificación de la sesión en que consta el acuerdo refe-
rido y que esta se remita al Ministerio de Fomento.
Examinada la instancia presentada por los señores
Medicos Titulares de esta, en solicitud de que se les
matricule de categoría con arreglo al número de
Beneficios que figuran en las listas, el Señor Alcal-
de ordena: Que el Ayuntamiento actual volando
por los intereses que le están confiados, teniendo
en cuenta que ningún pueblo de la Provincia,
como puede verse en la Real Cédula de 22 de Enero de
1810, tiene el número de inscriptos en las listas
de Beneficiencia que figuran en la localidad, dando
en el caso de que un pueblo como de San Plácuto
de sus deberes como Campo de Cristiana y Obispor
entre otros, con un caso de población mucho mas
numerosa que este, figuran en la Beneficiencia habi-
tacional, propone el que dice que Villor-
media no es el pueblo mas pobre de la Provincia,
y que lo que sucede es que en este pueblo todo está
de mismo, y que por circunstancias que no son del
caso enumerar, pero que en la Junta de todos
se encuentran, se han incluido en la Beneficiencia
muchos vecinos que no deben figurar. Que como
la lista mencionada está en estandio de la
Junta de Sanidad, y el Ayuntamiento tiene el plan
firmado de sancion y autorizar la Administración
del mismo, que no procede transformar de auto-
goria a los Señores Medicos Titulares según solicitan,
marque teniendo en cuenta lo anterior, mande en-
puerto y cause por seguro que despues de la revisión
de la lista de Beneficios, quedará esta reducida en
un 25 % lo menos; así pues mientras tanto no
quede averiguado por la Junta de Sanidad, apro-
vado por el Ayuntamiento la lista definitiva,

Voto de gracias
al Señor

Orden del día
con 24 horas de
Antelación

proponer que en momento la instancia presentada por
los Señores Medicos Titulares, fuesen al hacer la concesión que
solicitan se gravaria el presupuesto municipal sin otro
beneficio: Pero que de esta resolución se le envia a los
Señores solicitantes, y a la Corporación de Sanidad de la Provincia,
la Corporación por unanimidad así lo acuerda.
El Señor Señor Carrasco manifiesta que sin duda
por olvido involuntario en la sesión anterior, se ha omiti-
do el hacer constar el voto de gracias que merecen para
el Señor Sr. D. Felipe Chaves, por la brillante ges-
tión, actividad y celo con que está llevando a cabo
la cuestión de Chaves y finalizaciones de calidad, precio
y peso de los artículos de primera necesidad.
La Corporación así lo acuerda y le invita a que
siga la gestión tan laudable que viene efectuando,
fomentándose toda su ayuda y cooperación.
El Señor Alcalde manifiesta que: En la sesión anterior
aparece un acuerdo en el cual se dice que el orden del
día se ha de poner en conocimiento de los Señores Con-
cejales con cuarenta y ocho horas de anticipación, y es-
que sin duda o no se expresó bien la idea de este acuer-
to o se intentó poco más, pues el objeto de la Corporación
es que se cumpla con lo establecido por la ley y esta
dispone que los asuntos a tratar en las sesiones que
celebran los Ayuntamientos han de ponerse en cono-
cimiento de los Señores Concejales con veinticuatro
horas de anticipación.
La Corporación revoca el acuerdo mencionado toma-
do en la sesión de treinta de Julio proximo pasado por
unanimidad, y por unanimidad también acuerda se
ponga sobre el orden del día con veinticuatro horas
de anticipación a los señores que componen el Ayun-
tamiento mas asuntos de que tratar el Señor Al-
calde Principal Sr. Diego Larrea Martin, lo auto-

certificación de la sesión en que consta el acuerdo referido y que esta se remita al Ministerio de Fomento. Examinada la instancia presentada por los señores Médicos Titulares de esta, en solicitud de que se les modifique de categoría con arreglo al número de Beneficios que figuran en las listas, el Señor Alcalde expone: Que el Ayuntamiento actual velando por los intereses que se están confiados y teniendo en cuenta que ningún pueblo de la Provincia, como puede verse en la faceta de 22 de Noviembre de 1930, tiene el número de inscriptos en las listas de Beneficencia que figuran en la localidad; dando el caso de que un pueblo como de Campo de Cristiana y Almadén de sus deberes como Campo de Cristiana y Almadén entre otros, con un censo de población mucho mas numeroso que este, figuran en la Beneficencia 441 familias pobres, y supone es que dice que villa muha no es el pueblo mas pobre de la Provincia, y que lo que sucede es que en este pueblo todo está lo mismo, y que por circunstancias que no son del caso enumerar, pero que en la mente de todos se encuentran, se han incluido en la Beneficencia muchos vecinos que no deben figurar. Que como la lista mencionada está en estudio de la Junta de Sanidad, y el Ayuntamiento tiene el plan firme de sanear y moralizar la Administración del mismo, que no procede transformar de categoría a los tres Médicos Titulares según solicita, máxime teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto y dando por seguro que después de la revisión de la lista de Beneficios, quedará esta reducida en un 25 % lo menos; así pues mientras tanto no queda averiguado por la Junta de Sanidad y aprobada por el Ayuntamiento la lista definitiva,

Suspensión de
Instancia de
Médicos Titulares
de esta Villa

Voto de gracias
al Sindico

Orden del día
con 24 horas de
antelación

propone que en momento la instancia presentada por los tres Médicos Titulares; pues al haberla la concepción que solicitan se gravaría el presupuesto municipal sin otro beneficio: Pide que de esta resolución se exenta a los señores solicitantes y a la Inspección de Sanidad de la Provincia. La Corporación por unanimidad así lo acuerda. El Sr. D. Juan Larrea manifiesta que sin duda por olvido involuntario, en la sesión anterior, se ha omitido el hacer constar el voto de gracias que propuso para el Señor Sindico D. Felipe Castro por la brillante gestión, actividad y celo con que está llevando a cabo la cuestión de Alcantarillas y finalizaciones de calidad, precio y peso de los artículos de primera necesidad. La Corporación así lo acuerda y se invita a que siga la gestión tan laudable que viene efectuando, ofreciéndole toda su ayuda y cooperación. El Señor Alcalde manifiesta que: En la sesión anterior aparece un acuerdo en el cual se dice que el orden del día se ha de poner en conocimiento de los señores Concejales con cuarenta y ocho horas de anticipación, y es que sin duda si no se expresó bien la idea de este asunto si se interpretó mal, pues el orden de la Corporación es que se cumpla con lo establecido por la ley y esta dispone que los asuntos a tratar en las sesiones que celebran los Ayuntamientos han de ponerse en conocimiento de los señores Concejales con veinticuatro horas de antelación. La Corporación revoca el acuerdo mencionado tomado en la sesión de treinta de Julio próximo pasado por unanimidad, y por unanimidad también acuerda se ponga subsanado el orden del día con veinticuatro horas de anticipación a los señores que componen el Ayuntamiento habiendo mas asuntos de que tratar el Señor Alcalde Presiente D. Diego Larrea Martín, levanta-

Final

Gravamen
contribucioi Fiscal
Tribunal Territorial
Urbana

Hombaniello
de Guardo Caball
rias Juan Antonio Vazquez

Recibo Nueva

Supera Mozos
en Casa

Recibo Auto
Viage Cominones

Pho. W. & Purchasing Notes & Receipts for

for all

Marcos Cuarto Maderas, fierros y mano de obra de un marco para el
Cuarto de la Cruz sito en el mercado de esta población
Queda aprobado.

Arreglo Pozo Cementerio
Otro de veinte y cinco pesetas cincuenta centavos
por reparacion del pozo del Cementerio Municipal.
Se aprueba

Arreglo Instrumentos musica
Otro de Marcos Lopez por compra de dos instru-
mentos de la banda de musica importante cuarenta
pesetas. Queda aprobado.

Certificado de Comas
Otro de impresion de un certificado en la Orden
de Comas para Adm. de Rentas P. N. de la Ciudad Red,
importante cuarenta centavos. Queda aprobado

Otro de Fortunato Rapero de pesetas 2'50. de
dos esfuerzos de reparto para el Cementerio Municipal.
Se aprueba

No habiendo mas asuntos de que tratar, el
señor Alcalde levanto su sesion, de todo lo cual
yo el Secretario certifico.

Jacinto Santos
Juan Antonio
Lorenzo Rodriguez
Felipe Santos
Alejandro L. Hernandez
M. Lopez
Anastasio Suarez
Justino Borell
Jesus Juarez
Regi. Borrada

Señor Concejal
D. Jacinto Santos
" Loreto Rodriguez
" Juan Ambrós
" Felipe Santos
" Anastasio Suarez
" Carlos Gutierrez
" Justino Borell
" Justino Borell
" Modesto Sam
" Jesus Juarez
" Justino Borell
" Justino Borell

Ed. de varios recibos

Recibo Clemente al H. Ayuntamiento
a la Comision 2ª

Comision 4ª de
Policia rural

A Jesus Juarez
" Justino Borell

sesion ordinaria Sesión 13 de Agosto de 1931.

Presidencia - Alcalde, Garcia Martin, San Diego
En Villavieja de los rios a las seis de la tarde del dia trece de Agosto
de mil novecientos treinta y uno, previa convocatoria, bajo la Presidencia
del Sr. Alcalde Sr. Diego Garcia Martin, se reunió en la Sala Capitular
de este Ayuntamiento los Sr. Concejales de este que al margen se
relacionan al objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente al dia
de la fecha.

Presidencia por la Presidencia, se dio lectura del acta de la anterior
que, por unanimidad fue aprobada.

Otro seguido fue leído el movimiento de entradas, salidas y fondos en
cuentas municipales durante el mes anterior, que arroja una existencia en caja el
dia 6 de este mes, de pesetas 1.527,10; fue unánimemente aprobado, acordando
se ponga al publico en el tablon de anuncios de esta Casa Municipal.

Por unanimidad tambien, fueron aprobados, acordados el pago de los siguientes
recibos: uno de D. Juan Borell de 2'75 pesetas por un cubo de 12 pulgadas, para el servicio
del lavadero; otro de Máximo Carrero de 3 pesetas, por dos escobas de cabaneta, mediaja
negra de cal para dichos establecimientos; otro de D. Antonio Borell de 4 pesetas por dos artillos
para dos escobas de repetida dependencia; otro de 1 peseta, se leban navarro por manto de
una aguilas; otro de dos pesetas de agrandamiento de los pormenores de dos aguilas; otro
de dos pesetas, de Andrea Valverde por lavar y coser las ropas de la casa de la casa que han usado
los parados; otro de dos pesetas por dos ramos a igual numero de detenedores de orden judicial.

Presentado otro recibo de 355,00 pesetas por reparacion de la bomba de incendios, lle-
vada a cabo por el industrial Clemente al H. Ayuntamiento, se acuerda por unanimidad que
pase a la Comision 2ª (Hacienda) para su detencion y arranque.

Para dar efecto cumplimiento al Decreto de 1º de mayo último relativo a la for-
ma mas eficaz de alcanzar el debido laborem exterior, dictado por el Ministerio de Econo-
mia Nacional, se conviene unánimemente que la Comision de Policia rural, cuyas fun-
ciones actualmente estan englobadas con las comprendidas a la Comision 3ª de fomento,
constituya otra independiente, con solo la funcion que en este Decreto se le asig-
na, habiendo 4, en su de 3 comisiones, e integrando la de Policia rural los
Sr. Concejales D. Loreto Rodriguez; D. Jacinto Santos; D. Anastasio Suarez; D.
Justino Borell, bajo la Presidencia del primero de ellos, o sea de D. Loreto Ro-
driguez. Como en la actuacion de esta flamante entidad, se hace necesario el

Perito práctico agri-
cultores

aseguramiento de Perito práctico - ya que en la localidad no los hay técnicos -
inspirados en el Decreto que lo hace obligatorio, se nombran por unanimi-
dad a los vecinos de la localidad Cayetano Urdal Vallejo, Pablo Urdal Villa-
nueva a quienes se comunicará esta designación, las obligaciones, derechos
que con el cargo se les confiere.

El Sr. Alcalde propone al Consejo la concesión a la Comisión de festejos de
un amplio voto de confianza, para que dentro de las posibilidades del actual
presupuesto para esta atención, organice libremente lo que crea oportu-
nidad para las próximas fiestas. Ante la palabra el Concejales Sr. Juan Antonio So-
rell para abogar, así lo recomienda a la Comisión, por la no repetición de
las novilladas, ya que siendo este festejo de inveterada costumbre, había de re-
leirle un desagradado al vecindario. El Concejales Sr. Juan Antonio So-
rell de la mano del Sr. Alcalde, pero opina que el programa debe confeccionarse
el Ayuntamiento. El Sr. teniente de Alcalde Sr. Doroteo Rodríguez, cree que debe hacerse
la Comisión, rometerlo a la sanción definitiva del Ayuntamiento. El Sr. teniente de Alcalde
Sr. Juan Antonio Sorell, opina que se debe reducir los festejos al mínimo, o sea, las no-
villadas; una función de pilorica, la iluminación extraordinaria de la floristería;
añadiendo que si el abogo, en principio, por la repetición de los toros, que son ami-
no de que se dedican su importe, a remediar en parte, la aguda crisis obrera
que se siente en la población, pero que careciendo de ambiente ni idea, vuelve
con gusto de un pensamiento. El Concejales Sr. Víctor dice que debe economizarse
el gasto de los anteriores en el orden religioso. El Concejales Sr. Leopoldo Vallejo,
ha presente que, a su juicio, nadie venía con desagradado, cuanto el Ayun-
tamiento haga por honrar a su venerada Patrona, ya que la devoción
a la gloriosa Virgen de la Sierra la siente viva en su alma todos los hi-
jos de Villavieja. Por último interviene la Presidencia Municipal que como
no conoce disposición alguna oficial que prohiba su asistencia a los actos
religiosos, concluye, aunque sin los atributos de un importante cargo, a la
respetar, cultos en honor de la Patrona, invitando a los que quisieran acom-
pañarle, dejando a la libre iniciativa de la Comisión, si han de dedi-
car algunos fondos a los cultos de la Virgen.

Se da lectura de la circular del Sr. Gobernador de la provincia
de fecha cinco del actual en la cual indica la primera entrega acordada para
los Ayuntamientos de la provincia de la quinientas mil pesetas libras por

Voto confianza
a la Comisión
de
festejos

Guberni el 460
plata del 460



Trabajo

Los señores vecinos que
desde 1920

Suplico por



el Estado a esta provincia para el cumplimiento del plan obrero; cuyo primer anti-
cipio a este Ayuntamiento, ascenden a unas cuarenta mil quinientas pesetas; en dicha cir-
cular, señala los requisitos que se han de llenar para el envío de esa cantidad, las con-
diciones de inversión; y como uno de los que exige es que las obras municipales que
se emprendan con esos fondos sean de tal naturaleza que casi todo el dinero o
la mayor parte, lo absorba la mano de obra, después se amplía discusión en
la que interviene la mayoría del Sr. Concejales, se conviene por unanimi-
dad en dedicar esa suma al bacheo de las calles que más lo necesitan, asane-
glo de la floristería; invitando a los vecinos de las calles que se hayan de arreglar a que
traigan por su cuenta los materiales que se necesitan, dando preferencia a los que den
más facilidades. Se le dirige al Sr. Gobernador el destino de los fondos,
que el jornal que se abone sea el de 3'50 ptas. al día.

El Concejales Sr. Barroca propone la conveniencia de crear la bolsa de trabajo para
obrero, patronos acudan en sus respectivas necesidades, donde, cuando el número
de los parados, pueda hacerse una esmerada y conveniente selección de los que
más necesitan la ayuda del jornal. Por unanimidad se acuerda que por medio
de un bando, se haga saber esta determinación al vecindario para que sepan
que queda abierta la bolsa de trabajo en el Centro "Unión de Trabajadores" para afiliados
y no afiliados a dicha entidad.

Terminada la discusión de la orden del día, se inicia la servidumbre, pre-
senta el Concejales Sr. Víctor una proposición sobre la parte Concejales
Sr. Jacinto Santos, Sr. Doroteo Rodríguez; Sr. Juan Antonio Sorell; Sr. Víctor Torres;
Sr. Felipe Santos; Sr. Carlos Gutiérrez; Sr. Juan Antonio Sorell, invitando a revisar la labor de los
anteriores Ayuntamientos desde el año 1920 en adelante; la Presidencia dice que no
era necesaria la proposición, puesto que en las atribuciones de todos los Sr. Con-
cejales está la de solicitar cuanto datos o antecedentes deseen examinar. En su
virtud, por unanimidad se conviene en que la Comisión de Hacienda y lo ha con-
cedido que quieran acercarse a ella para tal fin, comencien su gestión cuando
lo tenga por conveniente.

El Concejales Sr. Víctor pregunta a la Alcaldía si ha ingresado su devuelto un
deudor al Pósito a quien se ha notificado esta obligación. La Presidencia con-
ta negativamente, quedando en orden a notificar con urgencia.

El mismo Concejales Sr. Víctor pregunta de que para su función de delegado de
Hacienda, necesita del depósito del Pósito a quien ha respondido en

Reduccion del distrito

Pueblo Concepcion

Don Juan (Brazo)

Ed. (Brazo)

mas de una vez, no pudiendo dedicarse a otras ocupaciones
anexas a su cargo, la Presidencia contesta que todo el personal se halla en este con-
stantemente ocupado, apunta la inconveniencia o mejor la necesidad de que
se nombre interinamente un Alguacil, ya que en anteriores épocas, cuando
era menor el servicio que prestaba sobre los Ayuntamiento, se había por esta
manera podido el Director tener la libertad necesaria para que el Sr. Con-
cejal D. Pedro de la Cruz de la Cruz fuese necesario. Se conviene
de traer a la senon proxima la oportunidad de este nombramiento.
El mismo Sr. Concejal pregunta por que no se ha anunciado aun la vacan-
te de oficial de Secretaria, ya que asi esta acordado, la Presidencia contesta
que la falta material de tiempo para reformar, perfeccionar el con-
tador porque han de regirse las oposiciones, y la causa de este retraso. Que
no lo evita, pero que dedica sus agotadas fuerzas a asuntos de mayor in-
terés que el que supone que con plaza este un mes mas o menos en-
diciendo interinamente.
El Concejal Sr. Juan pregunta si se ha consultado al Sr. Notario
lo relativo a la cancelacion de las escrituras sobre prestamos del llama-
do Banco Agrícola. Contesta la Presidencia que en union del Secretario
ha visitado a dicho Sr. y le ha interesado una escritura de cancelacion
de hipoteca, sobre la constitucion del préstamo para estudiarla, y que
la misma es que no habra dificultad para la cancelacion, fuese pro-
curado hacer con ambos documentos para que el Sr. Notario los estude y
remita.
El mismo Sr. Concejal pregunta lo que se lleva recaudado por los puntos
del ganado que ante a la del Sr. D. Juan, contestando la Presidencia que
todavia no puede precisarse, pero hasta hace muy poco dia, que se ha
designado el guarabán de la vez, se le ha encargado del recuento, fisca-
lización de ese ingreso, ha sido esta muy deficiente por no haber alio con-
tablemente fuese se ocupara de ello. Finke el Sr. Juan, en que acabo
indica no mas bien por el Sr. Ayuntamiento albitando el cobro de
dichos puntos a un ganadero que pagaba relativamente poco, en apro-
piacion. Interroga los Sr. Concejales Sr. Juan de la Cruz, Sr. Juan de la
Cruz, Sr. Felipe Santo, manifestando que no se puede hablar en este
dicho punto que hay un acuerdo ratificado de la corporacion con-

Muñoz de la Cruz

Muñoz de la Cruz

Viniendo en la recaudacion por el Sr. D. Juan, que a priori para aprobar con exacti-
tud que estos proporcionaria mas ingresos, que si se cobrara por o no, me-
se se ve que con el actual hay perjuicio evidente, y estari en el caso de fun-
damentar la revocacion de dicho acuerdo.
El Concejal Sr. Juan Carrasco pregunta porque corre abundantemente el agua
por la calle de la Suleta, originando la perdida de este líquido, cuya escasez se nota,
y el mal olor que el viento produce en dicha calle. Se contesta la Presidencia que todo es
debido a la falta de conguia para sostener decorosamente al poblacion, y que
fundado en esto, el que se nombra de la Cruz, ha renunciado. Promete que para la
senon proxima, traerá algun antecedente sobre lo que, a no ser, se debe acordar
con este caso para poder seguir en fin, desengañado.
El Concejal Sr. Faustino Dorel lamenta la duracion de la guerra de la division
de las senon, proponiendo a la Presidencia que ante las intervenciones, al fin
no dedicarse a regir, preguntando. El Sr. Dorel toma en consideracion estas y con-
tinua sus indicaciones, promete para lo sucesivo, imponer limites al orden
de la divisiones al fin ostentado por el Sr. Dorel.
No hay mas asuntos, y el Sr. Presidente levanta la sesion de todo
lo que por el Secretario, certifica.
Dirigido a
Jacinto Santo
Don Juan de la Cruz
Felipe Santo
Anastasio Dorel
Justino Dorel
Jesus Suarez
Regi Estrada

Session ordinaria del día 24 de Agosto de 1931.

H. Concejales
D. Jacinto Santo
" Carlos Rodríguez
" Felipe Santo
" Carlos Gutiérrez
" Amantaris Suaza
" Leonadio Vallejo
" Jesús Suaza

Presidencia - Alcalde, Don Diego García Martín, Don Diego
En Villavieja de los ríos a las diez de la tarde del día veinticuatro de
Agosto de mil novecientos treinta y uno, previa convocatoria, bajo la Pre-
sidencia del Sr. Alcalde Don Diego García Martín, reunieron en la Sala Capitular
de este Ayuntamiento, los H. Concejales del mismo que al margen se
relacionan, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al
día de la fecha.

Hecha por la Presidencia se dio lectura del acta de la anterior, que, por
unanimidad, fue aprobada.

El Sr. Alcalde expone su deseo, que es el de la Corporación, de comenzar cuanto ma-
ante, la reparación de los caminos rurales, empezando por el llamado de "la finca de
nueva". A ese efecto ha creído de una reunión convocada por los interesados en
dicho camino, para exponerle sus deseos, en cumplimiento de lo que preceptúa
el art.º 72 de la regente ley municipal, en cuya reunión que tuvo lugar en la noche
del 25 del actual, los interesados, todos, expusieron la inutilidad del camino, y
ante, no se remedia el trozo del camino vecinal de esta villa a Arcaya, cuyo esta-
do es absolutamente intrasitable. Conocidos de la necesidad del arreglo previo
de este pequeño trozo de camino vecinal, y siendo este uno de los de la ex-
clusiva incumbencia del Ayuntamiento, propone a la Corporación si aprueba o au-
da esta pequeña reparación. Intervienen varios H. Concejales, - D. Carlos Gu-
tiérrez, D. Felipe Santo, D. Jacinto Santo, de conformidad con esta necesidad,
pero lamentándose de que haya ser ahora, cuando tan precario es el
estado económico del Ayuntamiento. La Presidencia interviene sus-
tiendo en la conveniencia de llevarlo a cabo, para lo cual garantiza que
cuenta con los escasos fondos que se necesitan, sin menoscabo de lo de-
mas gasto de preferente atención, por unanimidad se convoca en el
inmediato arreglo de dicho trozo de camino desde la salida de la población
hasta el sitio llamado "La Carricera", punto de arranque del camino (veci-
nal) rurales en vías de reparación.

Se da lectura de una instancia dirigida a la Corporación por el
Secretario del C.º Regido Municipal de esta villa D. Santos Jaime Vueltaque
en la cual razona su petición de que el Ayuntamiento actual le gra-
tifique con una cantidad igual o mayor que la que venía cobrando

Arreglo camino de Arcaya

Instancia D. Santos
Jaime Vueltaque

Nombramiento de
Alguacil int.º

Envió se merecer -
bancos p.º arrendar

Arreglo Portajada

cuya gratificación fue acordada por el Ayuntamiento anterior, interesando
a la vez que al confeccionar los nuevos presupuestos, se incluya la cantidad
de mil pesetas con que anual y anteriormente, se subvencionaba este cargo.
Después de breve debate sobre referido documento, se acuerda por unanimidad
que dicha instancia pase a la Comisión segunda para su dictamen de si se le
de incluir o no era suma en los próximos presupuestos; conviniendo tam-
bién unánimemente en desestimarla por lo que respecta a la subvención
de este año, por no haber concurrido alternada.

Es leída la única instancia presentada al concurso abierto para nombrar
interinamente un Alguacil; cuyo documento lo firma el señor José María
Valverde; como es persona de estimables cualidades y aptitudes, se conviene
por unanimidad en designarle para el cargo de Alguacil interino, desde
el día de mañana; prestando los trabajos que le correspondan en la forma
y del capítulo acordado al convenir, en la sesión anterior, la necesidad de
designarlo.

Se da lectura de un oficio de la Dirección General de primera ense-
ñanza en la que acompaña talon de ferrocarril, franco de porte, para reti-
rar la titulación de treinta y cinco bancos bipersonales, que le han sido con-
cedidos - seis a cada una de las cinco escuelas - de esta villa. Como esta
mejora, se debe, sin duda a la iniciativa de nuestro celoso, competente Ins-
pector Provincial de 1.ª enseñanza y Jefe de D. Tambo, se acuerda, por
unanimidad que cuente en esta la gratificación del Ayuntamiento a dicho
Sr., interesando de la Presidencia que en nombre del mismo, se dirija a
dicho Sr. Inspector expresándole estos sentimientos. Así lo resolví
le ha en el Sr. Alcalde.

Atendida la totalidad de la orden del día, se pasa a la sección
de Ruegos y peticiones; en la cual el concejal D. Jacinto Santo pregunta qué
hay sobre el ingreso del denunciado al P.º, contestándole la Presidencia que,
requerido de nuevo el bendito, le ha rogado que apale por unos días todo pro-
cedimiento contra él, ya que en estos momentos, no dispone de fondos, tam-
bién interesa dicho concejal que a todo trance haga comparecer al agente apaleador
D. Portajada a ligar y pr.º en la resolución, se provida contra él como
hay lugar. Contesta la Presidencia manifestando que le ha dirigido un oficio comi-
natorio, pero al cual ha contestado diciendo que no le da lugar, que si para

el luna no ha comparecido, presenten contra el por los tramites legales.
A. ferni clara, pregunta cuando se ha de sacar a subasta la bascula que
hane acordado vender el Ayuntamiento, que hay sobre las escrituras del Banco
Agricola: contesta la Alcalde que debe reunirse, como se convino, la Comision
de fomento y confesionar el pleito se subasta, segun condiciones; y respecto al
asunto del llamado Banco Agricola, que hay traído uno de los que tuvieron
fondo de esa entidad, una escritura de constitucion, otra de levantamiento de
hipoteca de esos préstamos, documentos que presentaba el Sr. notario para
reembolsar esta cuestión; para lo mandaron mandaron, para que brevemente
estara el asunto en firme resolucion.

El concejal D. Anastasio Chaves manifiesta que desea quejarse el vecino de
esta villa D. Maximo Redondo de los perjuicios que le produce en una mu-
ralla de una finca de su propiedad, las humedades que emanan de la fuen-
te publica declarada en la esquina de la calle de la Penencia y Navarra. Por
unanimidad se acuerda que la Comision de fomento que una visita a
la fuente indicada e informe al Ayuntamiento para adoptar la resolu-
cion que proceda.

Y no habiendo mas asunto, el Sr. Presidente levanta la sesion.
Entendiendose la presente acta de quere, el secretario, certifica

Lacinto Sandoz
Loreto Rodriguez
Carlos Latorre
M. Lora
Justino Sorell
Jesús Jueves
Anastasio Chaves
Lucas de la Torre
Rega Labrador

Banco agrícola

Subasta bascula

Fuente calle Penencia

Sesion ordinaria del dia 3 de Septiembre de 1931.

- Sr. Concejales
- D. Juan Santos
- " Loreto Rodriguez
- " Juan de Unzueta
- " Felix Santos
- " Carlos Gutierrez
- " Anastasio Chaves
- " Cristobal Ramirez
- " Justino Sorell
- " Modesto Lora
- " Eduardo Vallejo
- " Jesus Jueves

Presidencia - Alcalde, D. Juan Santos, Sr. Diego
En Villarrubia de los Ojos a las seis de la tarde del dia tres de Septiembre.
de mil novecientos treinta y uno, previa convocatoria, bajo la presidencia
del Sr. Alcalde D. Juan Santos, se reunieron en la sala capitular
de este Ayuntamiento los Sr. Concejales del mismo que al mar-
gen se relacionan, al objeto de celebrar sesion ordinaria corres-
pondiente al dia de la fecha.

Abierta por la Presidencia, se dio lectura del acta de la an-
terior, que por unanimidad fue aprobada.

Y aprobados
varios recibos



A continuacion fueron examinados, aprobados unani-
memente los siguientes recibos, acordando su pago: uno de Pedro Se-
pulveda de 1.20 pta. por dos celemines de cal y otra para los depositos de la carne.
Cuatro recibos de certificadores para bituitas dependencias provinciales a favor del Sr.
ministrador de correos de esta villa, importantes 1.85 pta. - Otro de Manuel Redondo tramita-
do de 10 pta. por cuatro fanegas de cal para los jalisco, sefenas. - Otro de Pedro Lora de una peseta
por muerte de un animal domestico. - Otro de Juan de Unzueta de igual cantidad, concepto.
Otro de 15 pesetas de Anselmo Fernandez por madera, alambres, techumbre de una peseta
para los cuartos de la carne. - Otro de 16.25 pesetas por 15 varas de raton, muredo para
arreglo de los algarabias de los balcones del Ayuntamiento a favor de Miguel Rodriguez
Alfaro. - Otro de 10 pta. por 14 fanegas de cal a favor de Juan de Unzueta. - Otro de cincuenta
pesetas de un viaje a Madrid en automovil con una comision de este Ayuntamiento que ven-
to al exterior. Sr. gobernador para tratar de recabar permisos para las noriadoras, presen-
tado por el industrial Hermenegildo Espinoza; y otro de Julia Mayan de 26.5
pesetas por la reparacion de las basculas, portada del Ayuntamiento; desestimandose
un servicio de aprecio de cinco pta., por haberse confirmado el estado ruini-
oso o amenazante de la misma, debiendo, por tanto, satisfacer los honorarios
deverguados, el dueño del predio denunciado.

Reparacion tuberia
de aguas

El Sr. Alcalde propone a la Corporacion el estudio de la revision de la tuberia
de distribucion de las aguas potables de esta villa, que por su mal estado en algunos
sectores tiene entera injerencia que pueden ser un peligro para la salud pu-
blica, que se remediaran con la revision propuesta de un termino, que vi-
audada un plan de obras, comencia el Ayuntamiento, una vez apro-
bado, se podria recabar el auxilio del Estado que puede llevarse hasta el 50.

Reparación
tuberia aguas

Junta parte del Ayuntamiento, se puede pagar hasta un plazo de veinte años con verdadera espíritu albruita intervienen varios Sr. Concejales en el sentido de no gravar con mas tributos a los contribuyentes, ya muy cargados con tanta gabela como demandan de continuo el Estado, la provincia, el Municipio; temiendo en cuenta que la tuberia es relativamente moderna solo ha de necesitar pequeñas reparaciones o cuando mas, reventar algun tron del canal por donde el agua discurre, de cemento, o de lo necesario, para evitar las posibles, perjudiciales contaminaciones que el Sr. Alcalde temen existan. Por otra parte la venida de un técnico, supone gastos de consideración que muchos Sr. Concejales juzgan innecesarios por las razones expuestas. El Sr. Alcalde indica de nuevo la conveniencia de la revision de la tuberia que hasta pudiera morder que la llevara a cabo, lo haria gratuitamente; acordandole, por último que se haga que informe al Ayuntamiento para su definitiva resolución.

vacante fontanero

Se da cuenta de hallarse vacante el cargo de fontanero municipal, previniendo del que lo desempeñaba; acordandole por unanimidad que se anuncie su provision por concurso y un plazo de cuatro dias con arreglo a las bases formuladas por la comision de fomento.

Instancia Sr. Jofre
denegada

Se da lectura del informe de la comision de Hacienda en la instancia presentada por Sr. Jofre sobre temblor que solicitando una gratificacion por los servicios prestados en el año actual como secretario de la Junta municipal del Censo electoral de esta villa, y que se incluya en los próximos presupuestos la subvencion con que se ha venido gratificando en cargo hasta el presente año inclusive. La comision informa negativamente dicha instancia en atencion a que en el año actual, no tiene consignacion para dicha gratificacion; respecto al año venidero, se acordará lo procedente cuando sea época oportuna.

Recibo Compañía Pinta

Respecto al recibo presentado por el industrial Compañía Pinta un importe de 25 pesetas por hacer las armas para la bomba de riego, la comision, acordada de un practico, opina que puede valer en recibo, bien pagado, 16 ptes. con ambos dictámenes se conforma el Ayuntamiento acordandole por unanimidad así como que se comuniquen, etc. resoluciones a los interesados para su debido cumplimiento.

Discutida la totalidad de la orden del dia, se pasa a la seccion

Liquidación Intajada

Liquidación Intajada

Punto Sr. Pedro y Juan
dies

Intervención de la
Presidencia

de riego, poraguntas. El Sr. Alcalde da cuenta de haberse presentado a practicar la liquidación el Agente Sr. Inadeto Intajada, que mediante acta notarial, ha entregado los documentos que en ella se relacionan y de cuya liquidación resulta un saldo a favor del Ayuntamiento, en pesetas, de mil ciento y seis; habiendo además algunas partidas, que el anota a su favor como descargo, y cuya justificación no aparece clara, tales como algunos apremios que ha dejado de cobrar temiendo ya firmado el cargo de los recibos. Salido el Ayuntamiento un plazo no mayor de los cuatro meses que le faltan al año, para enviar el resto de la liquidación, si puede ser una sola vez, de no serle factible, en plazos; manifestando la Presidencia, que en principio, accede a este ruego, pero a reserva de lo que la corporación acordare en definitiva.

El Concejil Sr. D. Juan Felipe Santos cree que se debe obligar al Agente a venir a practicar la liquidación definitiva cuando antes, pero según turno, debe ser mayor el saldo a favor del Ayuntamiento que el indicado; en igual sentido se pronuncian Sr. Jacinto Santos, Sr. D. Juan Suarez; interviniendo el tercer remite Sr. Alcalde Sr. Juan Dominguez, que manifiesta que se debe subordinar todo a que la Comision de Hacienda, con vista de la copia del acta notarial, que debe petirse, de los documentos en ella relacionados, mas los que pague necesarios dicha Comision, se informe al Ayuntamiento, por este medio de lo que puede hacer en su virtud.

Respecto al voto que adenta Sr. Pedro Juan Sanchez, manifiesta la Alcaldia que le vino dicho Sr. solicitando una proroga para abonar esa cantidad, pero de momento, le era absolutamente imposible. (La Presidencia) El Sr. Concejil Sr. Santos, que es quien formula esta pregunta, manifiesta que se le debe conceder un plazo máximo de ocho dias, y si en ese tiempo no abona ni descubierto, proceder a la reclamación en la forma legal.

La Presidencia recomienda a los Sr. Concejales la máxima actividad, celo en su gestión excitandolos a proponer asuntos y soluciones en los problemas palpitantes que demandan constante movimiento de parte de los gestores de la cosa publica, evitando el venir a las sesiones a tratar asuntos de escasa importancia. Intervienen los Sr. Presidentes de Comisiones, y algun Sr. Concejil en el sentido de crear injuria la advertencia de la Alcaldia, ya que todo, a la mas leve indicación, antepone el cumplimiento de sus deberes, obediencia a sus resoluciones o quehaceres particulares. Rectifica la Presidencia poniendo todo en su lugar en desmor-

que nunca tuvo intencion de molestar ni conminar la actuacion de ninguno de sus compañeros, sino solamente ha sido en deseo de estar en celo en el sentido de que contribuyan todos a hacer una labor benéfica y fructifera en favor de la poblacion.

Como medio de incrementar los beneficios efectos que ha de producir en todas partes las obras de trabajo recientemente creadas, propone la Alcaldia, en tomados en consideracion la idea, ampliar este organismo con dos Vocales de la clase Patronal, otro dos de la clase obrera, dándose por notifiadas de este acuerdo ambas representaciones, ya que se hallan presentes, y quedando en manifestar lo ante posible en nuestros representantes.

En igual sentido se conviene en aumentar dos vocales obrero y dos patronos en la Comision de Policia rural, con el fin de que puedan informar a la Presidencia del modo de cumplir con su deber los señores prácticos, proponiendo tubuciones que pagasen mas acertadas a conseguir el mayor numero posible de obreros colocados, y mejoramiento de labores de los terrenos.

Igualmente se conviene en que la Comision de Hacienda emita dictamen respecto al capitulo de donde se han de pagar los señores de la Comision.

La Alcaldia de nuevo se lamenta de la escasez de personal de secretarios, cuyo trabajo se agudiza con los efectos de la gestion de la anterior Comision, y que producen un forzoso retraso en todos los asuntos, no paralizado completamente, gracias al auxilio de la maquina donde se obtienen algunos datos ochenta y mas copias de comunicaciones, notificaciones. Por unanimidad se concede al Sr. Alcalde un amplio voto de confianza para que nombre un mecanografo con la gratificacion que juzgue prudente.

Enhabiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesion, de todo lo que yo, el Secretario, certifico.

Carlos Gutierrez
 Juan Antonio Rodriguez
 Felix Saez
 Mariano Lora

numeros representantes
 bolsa de trabajo

de la Comision
 de Policia rural

Pago Puntos

nombrando mecanografo



Carlos Gutierrez
 Juan Antonio Rodriguez
 Felix Saez
 Mariano Lora

Sesion ordinaria del dia 10 de Septiembre de 1931.

- H. Concejales
- D. Jacinto Saez
- " Doroteo Rodriguez
- " Juan de los Angeles
- " Felipe Saez
- " Mariano Lora
- " Carlos Gutierrez
- " José Carrasco
- " Juan Antonio Rodriguez
- " Felix Saez

Aprobacion recibida

H. Alcalde

Don Juan Capellari

Presidencia. Alcalde. Carlos Gutierrez, San Diego

En Villarrubia delos ojos a las seis de la tarde del dia diez de Septiembre de mil novecientos treinta y uno, previa convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, don Diego Garcia Martin, se reunieron en la Sala capitular de este Ayuntamiento los H. Concejales del mismo que al margen se relacionan, al objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente al dia de la fecha.

Dirigida por la Presidencia, se dio lectura del acta de la anterior, que por unanimidad, fue aprobada.

Seguidamente fueron examinados los siguientes recibos: uno de Juan Saez de 12.50 pts. por cinco fanegas de cal para el Ayuntamiento a 2.50 pts. fanega - otro de cal tambien - cuatro fanegas - de Vicente Hidalgo muy portante 10 pts.; otro de 3.50 de Gabriel Sepulveda, por tres kilos de jabon para la cucaracha; otro de 0.60 pts. de Buenavision Labrador por un rollo de bramante para enlazar sacetas; otro de 12 pesos de Teresa Martin por 12 artilles para los pueros de las calles; una factura de 105.50 pts. de don Antonio Vallejo por tela para los trajes, y otros; todos fueron aprobados por unanimidad.

Del mismo modo, que aprobaron el estado de entradas, salidas y otros movimientos.

Se dio lectura de una instancia del Sr. Capellari encargado de la mina de 12, en la que solicita se abone al Ayuntamiento el importe de la contribucion de las casaca que pertenecen a la capellanía constituida con fines finalistas, cuyos escavos son diminutos, son casi nulos y tiene que atender a esa obligacion. Despues de breve discusion, se acuerda por unanimidad desestimar la peticion, ya que en el actual presupuesto se carece de consignacion asignada, que al formarse los futuros, se tenga en cuenta esta peticion, por si se puede acceder a ella; por esto acuerda

se le comuniquen al interesado para su debido conocimiento, con devolución de los recibos que acompañaba a la instancia

Es leída a continuación otra instancia del arrendatario de los baños de la Lagunilla Ciriaco Casanova en solicitud de que se rebajen, al menos setenta, cinco pesos, de las doscientas cincuenta que impuesta le anualidad que debe satisfacer por el segundo año - actual - de los cinco de duración del contrato que dicho Sr. tiene con el Ayuntamiento, fundando su petición en que la perjudicial y larga sequía que venimos sufriendo, haya originado la falta casi absoluta de agua en aquel sitio y, por consiguiente, la inutilización de los baños, privándole de una cantidad considerable de ingresos. La Corporación se ve en la necesidad de acordar, por unanimidad, denegar la petición, ya que estos contratos se hacen a riesgo, ventura. Se le comunicó el interesado.

El Sr. Alcalde solicita de la Corporación un mes de licencia para solventar asuntos particulares, y atender a restablecer su delicada salud, víblemente quebrantada. Intervienen varios Sr. Concejales, Sr. Felipe Santos, Sr. Juan de Montoya, Sr. Francisco Solís, y Sr. Barruana en sentido de tener que interceder del Sr. Alcalde, reconociendo que en las actuales circunstancias, sin estar terminada el repanto, sin presupuesto para el año próximo, con la supresión decretada por el Sr. Sr. Gobernador Civil, que se está llevando a cabo, no es oportuno ni posible que el Sr. Alcalde se ausente. Este Sr. Concejales, hasta solicita que lo reconozcan facultativo ajeno a la localidad, pero la Corporación, aun reconociendo la razón que a la Presidencia asiste para la licencia solicitada, reiteran su creencia de que en estos instantes de máxima actividad para el Ayuntamiento, no debe retirarse el Sr. Alcalde de la Presidencia; lo cual en vista de tanto razones como aducen sus compañeros, rebaja la petición de licencia formulada.

Se da cuenta del cese del Agente ejecutivo de Portajada, de la necesidad de designar substituto que le encargue sin levantar mano de realizar por la vía de apremio, la recaudación de las cantidades pendientes de cobro a favor del Ayuntamiento. El Concejal Sr. Indio y Felipe Santos propone para dicho cargo a Sr. Julián Martínez Jorcal, de Miquelton, de quien tiene inmejorable referencia, y por unanimidad se acuerda su nombramiento, conminando en que el Sr. Padre del agraciado, que es persona de reconocida solvencia, firme el cargo que se haga al Sr. Martínez, en com-

Integrandamente
de mano de agente

Concursos fontaneros

Donde manifiesta
por temporales

Recomienda la Comisión

Hay a favor de la bolsa
de trabajo

Propone la Comisión



cepto de pador-solidario del mismo, por la gestión que se le encomienda. Respecto al acta de entrega de recibos y documentación que tenía a su cargo el Sr. Portajada, se acuerda por unanimidad que pasen a la Comisión y se dicte dictamen sobre el particular, así como sobre la forma que deba de emplearse para entregar al nuevo Agente recibos, documentos, resguardos, en su vida, definitivamente, y de cumplimientos.

Acordado por falta de aspirante, el concurso abierto para proveer la plaza de Fontanero municipal, se acuerda iniciarlo de nuevo hasta el domingo del próximo semana, habiendo salido que cada concursante, si lo hay, debe presentar las condiciones de precio, obligaciones a que se someterá, quedando al Ayuntamiento reservado el derecho de admitir la que juzgue más ventajosa o de rechazarla todas.

La Presidencia manifiesta que habiendo uno del otro de confianza que la Corporación le otorgó en sesión de tres del corriente, ha nombrado mecánico-grafía auxiliar temporal a la Srta. Inés Parra Soria, con la antigüedad de primero del actual, multa mensual de veinte doce pesos, media, que le serán abonados, del capítulo 1.º artículo 9.º del vigente Presupuesto, donde existe dotación sobrante, no in vertida de la presupuesto para el personal que lleva a cabo el último censo poblacional. Por unanimidad, es aprobada esta resolución.

El Sr. Alcalde propone el nombramiento de una Comisión especial que estudie y proponga las obras públicas de carácter más urgente que sean necesarias acometer para acoplar sus necesidades, o sea posible, a las cifras del Presupuesto del año próximo, cuya confección del proyecto está en tramitación. Para ello, se conviene en que cada Comisión de la cuatro en que está dividido el Ayuntamiento, se reúnan todos los lunes a la hora que tengan por conveniente, por el orden de su constitución para el mejor conocimiento, despacho de los asuntos que a cada una le competen.

Acordada la orden del día se abre la discusión de ruegos, preguntas, proponiendo al Concejal Sr. Indio y Felipe Santos, que se abonen sus jornales a los obreros que se emplean en las obras de la bolsa de trabajo, ya que no tienen otros medios de vivir que su jornal, no es realizable la propuesta por ser otros cargos honorarios, gratuitos.

El mismo Sr. Concejal cree que la actuación de la Comisión de Policía rural, no reúne el fin que había de ser ya que el tiene como una, la de que ray fincas de consideración más cultiva, que se hacen

Instancia arrendatario
Lagunilla

Petición de licencia
por el Sr. Alcalde

Cese Portajada

Manifiesta manifiesto

Reyes Consejo Sindical

El Consejo Sindical D. Felipe Santo expone a la Corporación Judicial llegado a sus noticias que los peritos prácticos de la Comisión de Pética rural, no pomen en el cumplimiento de su cargo el celo que hay derecho a esperar de ellos. La Alcaidía ofrece transmitir esta manifestación al Sr. Presidente de la Comisión de Pética rural, si procede en substitución, así se hará traslado a la próxima sesión los nombres y los proyectos, por si la Corporación cree oportuno aprobarlos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión de todo lo que go, el Secretario, certifica.

Jacinto Santo
D. Rodríguez
Juan Lumbros
Felipe Santo
Mortorio Lucas

Reyes S. Dorado

Sesión ordinaria del día 24 de Septiembre de 1921 = celebrada la supletoria el 28 de dicho mes.

H. Consejo
D. Doroteo Rodríguez
Juan Lumbros
Felipe Santo
Mortorio Lucas

Presidencia Alcaid de accidental, Santo Abad, San Cárlos
En Villanueva de los ríos a las seis de la tarde del día veintinueve de Septiembre de mil novecientos veintiuno, previa convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcaid accidental D. Jacinto Santo, por ausencia oficial del titular de ese cargo, se reunió en la Sala Capitular de este Ayuntamiento los H. Concejales del mismo que al margen se expresan al objeto de celebrar la sesión ordinaria, supletoria el día de la fecha ya que no pudo tener lugar la ordinaria correspondiente del día veintinueve de atención a no concurrir número suficiente de H. Concejales.

Hecha por la Presidencia y la lectura del acta de la anterior que, por unanimidad, fue aprobada.

Equidistantemente fueron examinados los siguientes recibos: uno de 23'50 pta. de una obra de arena para la florista, un poco para ayudar a cargarla, de D. José Carrascho; otro de 32'45 pta. de Cesar Muñoz - Polo, por porte de treinta sacos de harina de trigo para las cuevas de ambos ríos de la villa: otro de 20 pta. de Francisco Barraga por pagar 96 pios, pagar 4 arados; otro de D. Francisco Alías de 94'50 pta. por el refugio al Sr. de la Virgen; otro de D. Juan Manchado de 56'50 pta. por dos viajes a Malaga con el equipo de pul. bol y trampa de varias especies: otro de D. Juan Hornos de 3'50 pta. por siete días de carpentería para cortar el paso de carruajes en las calles en reparaciones; otra factura de Antonio Ruiz de 20'55 pta. por pios, martillos para las calles. Dos vales de Vicente Barba por 55'75 pta. por bombillas, material eléctrico y otros para los festejos: Otro de mañana legi de pta. por macha docena de exportar para las calles: Otro de Julián Ubeda de 29'25 pta. por cinco carros de arena para la florista, un otro para cargarla: otro de Encarnación Labrador de 19'40 pta. por una carra de 600 lujas para la florista; otro de Antonio Ruiz de 10,05 pta. por 59 agujaderas, templear 4 mallas para los maltracadores de piedra: Otra factura de 116 pta. de D. Juan Barba por papel de baba, otros objetos para oficina: Otra de D. Juan Muñoz de 7 pta. por cables para pios, pines: Otro vale para la farolera de 15 litros de gasolina sin pagar 9'20 pta. no do fueron hallados, conforme, acordado en pago. Igual acuerdo recaja en otro recibo de Manuel Santo, importante 5,90 pta. por porte de varias exportaciones desde Daimiel.

Aprubacion recibos

Contramando y Peritos agrícolos

Se conviene en la necesidad de que el Ayuntamiento designe peritos agrícolos que, como tales del terreno, puedan intervenir oficialmente a requerimiento del Ayuntamiento o de la Corporación en cuanto cuestiones se relacionen con los problemas del campo: por unanimidad se nombran los: D. Cayetano Lata Salgado, D. Juan Fijon Martin Moreno, con las dietas que se entreguen cuando se empleen oficialmente: que se les comuniquen estos nombramientos.

Reyes S. Dorado

Terminada la discusión de la orden del día se pasa a la Sesión de preguntas, en la cual interviene el Sr. D. Jacinto Santo, D. Juan Lumbros, interesando al Ayuntamiento que se pongan al tanto con toda actividad los recibos se fueren el 2º por el trimestre, cuando de quier otros seitan a favor de la Corporación. Así se acuerda.

Reyes S. Dorado

Igual resolución se tomó a ruego del Concejale D. Mortorio Lucas para con los recibos del ganado que viene pastando en la dehesa de los ríos, acordando que no levanten

mano se pruebe a entenderlos, hacelos efectivos.

Requiere a un recibo pendiente de cobro del industrial Celeronau de Blann, se cursen en llevarlo a la renon provincia para recibir definitivamente lo que procede.

Eno habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesion, setado lo que ya el Secretario certifica

Jacinto Santo
Joaquín Rodríguez
Carlos Gutiérrez
Juan Lumbana
Felipe Santo
Miguel Lumbana
Alfonso L. Mendez
Cristóbal Zamora
Alejo G. Dorado

- Ses. Concejales
- 1. Jacinto Santo
- 2. Joaquín Rodríguez
- 3. Juan Lumbana
- 4. Felipe Santo
- 5. Miguel Lumbana
- 6. Carlos Gutiérrez
- 7. Alejandro L. Mendez
- 8. Cristóbal Zamora
- 9. José Camarero
- 10. Alejandro Vallejo

Sesion ordinaria del Dia 1.º de Octubre de 1931

Presidencia - Ildefonso Barua Martin, don Alejo

En Villavieja de los rios a las seis de la tarde del día primero de octubre de mil novecientos treinta y uno, primera convocatoria, y bajo la Presidencia del Sr. Ildefonso Barua Martin, se reunieron en la sala capitular de este Ayuntamiento los Sres. Concejales del mismo que al margen se relacionan al objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente al día de la fecha

Despues por la Presidencia se dio lectura del acta de la anterior, que por unanimidad, fue aprobada

Antes de entrar en la discusion del orden del dia, la Presidencia hace un señalamiento a los Sres. Concejales invitandolos a su puntual asistencia

Ruego a la Presidencia

Industria Sr. Barua



La Presidencia ordena

Transmision de recibos

a las sesiones ya que son muchos y muy interesantes los asuntos pendientes. Les encarezco que asistan y que el que por ocupaciones indeclinables o enfermedades no pueda hacerlo, tenga la atencion de avisar con antelacion para no esperarlo en vano; pero que si apesar de esta amonesta advertencia continuaran en la abstencion sin avisar los motivos, se vera obligado, muy a su pesar, a proceder a la imputacion de multa en la cantidad que determina el art.º 98 de la vigente ley municipal.

Se da lectura de una instancia presentada por el Sr. Angel Bermudez y subsrita por varias personas mas en la que ruegan a la Corporacion le preste todo el interes posible al efecto del ministerio de Instruccion Publica de 25 del pasado - (año del 20) - por el que se faculta a los Ayuntamientos que lo soliciten, para instalar, con la ayuda del Estado Colegio de 2.ª ensenanza. La Presidencia despide esta peticion haciendo resaltar los numerosos beneficios que reportaria a esta poblacion en establecimiento docente. Los Concejales Sr. Camarero, Sr. Miguel Lumbana, abundando en las mismas ideas, dudas y conveniencias, creen que se debe desistir de encusar, para supondria una carga de consideracion para la poblacion, ya gravada con bastante tributo. Por unanimidad se acuerda que pase a la Comision 2.ª para su informe.

Como la Corporacion otra instancia presentada por la vecina de esta villa "Escenon ortu", en solicitud de que el Ayuntamiento la releve, si lo cree justo, de una servidumbre que perjudica una finca de riego cuyo lindero Norte se trata de prebilio. Aprueba esta peticion la Presidencia, por considerarla justa, y se acuerda por unanimidad que para resolver con todas las garantias de acierto, pase la instancia a su informe de la Comision 2.ª.

Se da lectura de una moción de la Comision 2.ª que propone al Ayuntamiento la habilitacion del credito necesario para abonar los dicta devengados por los rales o por los practicos de la Comision de Educacion rural, y rales de la bolsa de trabajo, as como para el pago de los honorarios que devengue la Inspeccion que se ordena superior, se esta llevando a cabo de la gestion administrativa del Ayuntamiento en los ultimos diez años, y para cuyos pagos no existen cantidades en los capitulos respectivos, ya que han agotado estos recursos, cuando el presupuesto actual estaba en plena vigencia. Por estas razones, la Comision propone habilitar el credito necesario a estas atenciones - unas dos mil quinientas a tres mil pesetas, por medio de la oportuna transferencia. Por unanimidad se aprueba la moción acordada se tramite el correspondiente expediente en la forma, con los requisitos que señalan los articulos once, doce del Reglamento de Hacienda Municipal.

De nuevo se ocupa la Corporación del recibo presentado por el industrial Clemente del Horno, importando 355 pesetas por reparaciones de la bomba colocada en el foso de la Hereta, que por parecerse a otros, se envió a la Comisión de para su detenido estudio y dictamen. El Presidente de esta Comisión D. Vicente de Healdé D. Doroteo Rodríguez, dice que su juicio es que se abone en su totalidad, pero por malas gestiones que ha intentado, no ha encontrado prentos que se allanen a justipreciar esta obra. El Concejil D. Felipe Santos cree que se debe apelar, si fuera necesario, a tarabotes forasteros, pero, según la enormemente abultada el importe del recibo. El Concejil D. Carmena, opina que se debe abonar el recibo como está, denegando de apreciaciones forasteras, que gravarían más su importe y que esto, si hay abono, es debido a no haber contratado previamente la obra, ni valor, teniendo ahora que pagar por lo que diga el artista, pues la obra ya está hecha. El Concejil D. Cristóbal Zamora dice que a él se le ha ofrecido el industrial Hermenegildo Pozuelo para esta taración; el D. Santos piensa que también el artista Gregorio Carraga se prestaría a esta valoración; subrogándose la Healdé, puesto que ante ella se inhibió de este asunto el D. Carraga. Por último, el D. Vicente de Healdé dice que se debe pagar el recibo, no usarse más de este asunto; concluyendo al fin, en que mañana o lo más pronto posible, el D. Pozuelo y el D. Carraga, vean y examinen la obra, se abone lo que ellos bien sepan.

Se aprobados, por unanimidad, los siguientes recibos: uno de Ignacio Borrero de 1 peseta por dos días de cuperto para interceptar las calles reparadas; otro de 5 pesetas de franquicia contra billos por cinco docenas de garbanos para obsequiar los quineros del pital en las paradas ferias; y otro de 0,65 pta. de un certificado para el Honor. de Rentas Públicas de la provincia.

El D. Presidente de la Comisión de Hacienda manifiesta haberse entregado al Agente Ejecutivo recientemente nombrado D. Julián Martínez, los recibos del reparto de utilidades pendientes de cobro, se reparten anteriores, importando doce mil seiscientos treinta y siete pesetas, setenta y dos céntimos, para que pague a los cobros. Conforme a la orden del Sr. se entra en esta decisión se ruega, preguntas, manifestando el Concejil D. Felipe Santos que cree que se debe entregar al Agente Ejecutivo el documento que apoya el Pósito de este Ayuntamiento tiene D. Pedro Juan Sánchez Gueja. Se da lectura de una instancia del vecino Florencio Dupuy en solicitud de que le sean abonadas 94 pta. cuyo recibo abonaría a la instancia - importe de 235 mrs. de arena que extrajeron de una finca de su propiedad por orden del último Ayuntamiento del anterior régimen, para las obras de pavimentación de algunas calles.

Recibo Clemente del Horno

Recibo aprobados

Recibo repartimiento

Recibo Florencio Dupuy

Caldera p. el matadero

Alineación calle Macabí

Recup. Concejil Sindici

cuyo recibo, opina la Healdé no se debe abonar por carecer de justificación. El Concejil D. José Carmena cree lo contrario ya que son bastantes los recibos pagados por este Ayuntamiento, a igual providencia en cuanto al tiempo. En su vista por unanimidad se acuerda que la instancia del recibo pase para su estudio y dictamen a la Comisión tercera.

El tenor teniente D. Healdé D. Juan de Guzmán manifiesta que le han ofrecido a la Comisión que prenda, las calderas necesarias para el matadero a 450 pta. el tal caldero, con ella fondo, lo que asegura una cantidad considerable para la caldera. Rebuta esta manifestación el Concejil D. Juan Carlos Gutiérrez que garantiza la competencia, durabilidad del aparato, abundancia, por unanimidad que se adquieren las calderas necesarias y que en su momento, en el D. Healdé el que hace esta particular observación, puesto que la Comisión tiene un amplio voto de confianza, lo aprueba para no perjudicar con dilaciones, las obras o adquisición de útiles que sean necesarios.

El Concejil D. Mariano Cuervo propone la alineación de un saliente de la vía pública en la calle de Macabí que, tal como está, perjudica el ornato de dicha calle; acordándose por unanimidad, que la Comisión D. visite en lugar o informe al Ayuntamiento para resolver lo que convenga.

El Concejil D. Felipe Santos, invita a la Presidencia a que lleve a la práctica su propósito reflejado al principio de esta sesión, de hacer un delatado que le asigna el artículo 98 de la vigente ley municipal, imponiendo multa a los tris. Concejales que faltan a las sesiones, sin la debida justificación. Así prometo hacerlo el D. Healdé.

Entrabando mas asuntos el D. Presidente levanta la sesión, de todo lo que ya, el Secretario, certifica.

Jacinto Vento
Juan Ambrós
C. Latorre
P. R.
Aljando L. Monobero
Domingo Arana
Fey. Pantoja
Cristóbal Carraga
Mastrosio Linares
D. J. de A. de A.
Rogio S. Linares

Sesion ordinaria del Dia 8 de Octubre de 1931.

H. Concejales
D. Juan Santos
" Juan Humberto
" Felipe Santos
" Carlos Gutierrez
" Anastasio Suarez
" Alejandro Mendez
" Cristobal Ramirez
" Jose Carrasco
" Leonardo Vallejo

Presidencia - Alcalde - Barua Martin, Don Diego
En Villavieja de los ojos a las seis de la tarde del dia ocho de Octubre de mil novecientos treinta y uno, previa convocatoria, y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Diego Barua Martin, se reunieron en la Sala Capitular de este Ayuntamiento los H. Concejales del mismo que al margen se relacionan al objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente al dia de la fecha.

Tras por la Presidencia, se dio lectura del acta de la anterior, que por unanimidad fue aprobada.

Despues continuó, fueron examinados los siguientes recibos, y unanimemente acordado su pago. Uno de 2'50 pías. de Mariano Munoz por un aparato para alumbrar morcas; Otro de Don Barua de 2'75 se liquida - Otro para diez aparatos - 3 recibos de fortuna - Don Juan importantes todos 50'75 pías. por arreglo de fuente, de utilidad de correccion, de hervamiento para calles y caminos. - Otro de 19'50 pías por jornales de los obreros que han intervenido en la vigi- lancia del personal de la cuadrilla de vendimadores. - Otro de Don Mendez de 16'40 pías. cada uno por doce espuestas, cada rebo, para las calles a 1'20 cada espuesta. - Otro de Fortunato Riquero de 4'50 pías, por seis espuestas para las calles a 0'75 pías. cada una. - Otro de 16'25 pías de Luis Riquero por los jornales invertidos en la letraderia de botegon. Respecto al rebo presen- tado por Mercedes Garcia, de 1'5 pías. por servicios de autoinivil, se aprueba lo presentado al Sr. Alcalde, Concejales importantes 30 pías; respecto a los otros H. Inspectores ascendente a 45 pías, quedan en suspension que dichos H. presenten la debida justificacion de sus viajes.

De nuevo se remite a discusion lo referente al pago de la factura del industrial Ele- mentis del Horno, por reparacion de una bruta colgada en la florista. Por unanimi- dad se acuerda su abono integro, ya que no se presta nada al porcentaje oficial

Es examinada la q. del Agente correspondiente al 3º trimestre de este año con sus comprobantes, y en la que resulta a favor del Ayuntamiento un saldo en treinta el Septiembre ultimo, de 19'13 pías. Por unanimidad se acuerda devolverse dicha cuenta para que regrese de ella la cantidad recibida de Hacienda para remedio al paro forzoso, ya que esta suma no puede tener entrada oficial, ni darta en los libros de contabili- dad, por no proceder del presupuesto municipal vigente.

Se da lectura del informe de la Comision 3ª respecto a la solicitud promovida por la vecina de esta villa D. Escursion Orti en solicitud de que el Ayuntamiento le libe de soportar las aguas residuales del matadero, que ademas del mal olor que

Informe Comision 3ª en la intencion de reunion Orti



Comision D. Manuel Sanchez

Manifiestan D. Juan Brera, Carrasco, y Barua

Comision D. Carrasco y Gutierrez

despiden, son un perjuicio visible de consideracion para una finca de la vecinante. da la opinion que ha visitado esos lugares, considera justa la reclamacion y propone al Ayunta- miento que se desvien las aguas perjudiciales al poco contiguo ala nave de aquellos, que esta en desuso por las malas condiciones del agua, y que se libre para evitar ma- los olores, siendo de cuenta de la reclamante, los gastos, desde luego insignificantes, que esa operacion origine. El Sr. Alcalde propone una pequeña comision al anterior distamen, en el sentido de que si tiene la recurrente derecho, debe en el Ayun- tamiento el que lo subsane, y si no lo tiene, no se le debe conceder. Despues de breve discusion se acuerda por unanimidad que se haga la servidumbre propuesta por la Comision y que los gastos que se causen los hagan de promitidos la recurrente y el Ayuntamiento, siempre bajo la direccion y vigilancia de la Corporacion. que se compromete este acuerdo a la interesada.

Discutida la totalidad de la orden del dia, se para a la seccion de negocio, pre- guntas, en la cual expone el Sr. Alcalde un negocio que le ha dirigido el Maestro Don Manuel Sanchez en solicitud de que se le permita ocupar ocupar la escuela n° 2, vacante por jubilacion del titular que la ha tenido a su cargo D. Mateo Ram, ya que el numero de alumnos que hay en la matricula de la escuela n° 3, de D. Manuel Sanchez, por lo comun, no puede materialmente desarrollarse en ese local de pequena dimension, y que debe quedar para el maestro que interinamente se nombre para la escuela vacante. Por unanimidad se acede a lo propuesto, siempre que, solicitado del Sr. Inspector de 1ª Enseñanza, esta Autori- dad le preste su aprobacion.

El 3º Trimestre de Alcalde D. Juan Humberto, expone a la Corporacion una nota de lo que puede costar una antena, las mesas necesarias para el material con objeto de que la Corporacion deinde. La Presidencia remite al Sr. Humberto que para ganar tiem- po y puesto que tiene la Comision un voto de confianza, el como Presidente, los voca- les que lo deseen, conjunten precio y obran en la forma que estimen mas convenien- te. El Concejales D. Jose Carrasco, por lo que respecta a este caso concreto, opina de igual modo que la Presidencia, pero cree que para lo sucesivo, en cuanto cualquier obra debida de creencia presentada, se debe anunciar para que concurren, si lo desean, todos los artistas del ramo a quella obra se refiere, ya que todo tie- nen igual derecho, a mas se evita el que puedan jugar simia arbitra- rion como viciada de exclusivismo o parcialidad; asi se acuerda

Los Concejales D. Carlos Gutierrez y D. Jose Carrasco, proponen que a la sesion inmediata se traigan las actuaciones que haya respecto a la subida de la bas-

ula para pescar carrajes, para resolver en definitiva sobre su enajenación o enajenamiento.

A propuesta de la Presidencia, se acuerda que desde el próximo lunes a las 9 1/2 de la noche, se reúnan particularmente los Hs. Concejales con objeto de ir cambiando impresiones y ampliando recursos para los próximos presupuestos, ya que su confección es urgente, de traerlos en sesiones ordinarias, sería muy laborioso. El Concej. D. Carranza cree que a todo trance se debe procurar la plaza de fontanero, pues en la forma en que ahora está, sobre ser muy mala para el Ayuntamiento, está casi constantemente desatendido ese importante servicio. Por unanimidad se acuerda que se publique un bando anunciando que se admiten proposiciones para dicha plaza hasta el jueves próximo a las doce de la mañana; debiendo los que aspiren a dicha plaza, hacer proposiciones en las que conste detalladamente que desean cobrar, el trabajo que podrían realizar, las obligaciones que tomarán a su cargo, para que la corporación resuelva.

Tratándose de asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión, de todo lo que yo, el Secretario, certifico.

[Signatures and names of council members:]
Jacinto Santos, Domingo Arce, Carlos Gutiérrez, Juan Luis, Anastasio Suarez, Juan Suarez, Faustino Borell, Gregorio Estrada.

[Circular stamp]
Sesión ordinaria del día 15 de Octubre de 1931.
Presidencia - Alcalde, Barcia Martin, San Diego

Los Villarmibia de los ojos a las seis de la tarde del día quince de Octubre de mil novecientos treinta y uno, previa convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, Don Diego Barcia Martin, se reunieron en la Sala Capitular de este Ayuntamiento los Hs. Concejales que al margen se relacionan al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de la fecha.

Abierta por la Presidencia, se dio lectura del acta de la anterior por unanimidad, fue aprobada.

Acto seguido fueron aprobados y acordados unanimemente el pago de los siguientes recibos: uno de 14.75 pesetas de Anastasio Barcia, por blanquear el darsadero; otro de 26 pesetas el Remencijido Buelo por llevar a dar a dar al Sr. Alcalde y Concejales a una Comisión del Ayuntamiento - (Villarmibia Barrio) - Otro de la Imprenta Martin, de 55,25 pta. por oficio, sobre, hoja de franquicia = uno de una peseta de Gregorio Serrano de premio por haber dado un año a una aguja = uno de seis pesetas de Pedro Sepúlveda por servicios de proprio a tener con un oficio de la Br. Civil = otro de 12 pta. de subvención de este año a la Revista moderna de Idem. local (C. agente) = doscientos cuarenta y cinco pesetas por la subvención de este Ayuntamiento a la Revista de Madrid - 2º 3º trimestre de este año (C. agente) - y otro del Agente en la capital de 110 pta. por un honorario, gastos de correo en el tercer trimestre de este año = queda en impreso un recibo de 24 pta. de Remencijido Buelo por viajes con los Hs. Delegados al gobernador, hasta tanto que estos Hs. pongan en circulación por justificación.

Procede a cumplimentar el Decreto del Ministerio de Instrucción Pública de 9 de Enero último, designando al Representante de este Ayuntamiento en el Consejo Escolar de la localidad, que se crea por el citado Decreto; eligiéndose, por unanimidad al Concej. D. Modesto San Marmela, cuyo señor acepta agradeciendo esta distinción ofreciéndose a trabajar por la enseñanza en la medida de sus fuerzas.

Se leen tres proposiciones para la confección de la arteria y las mareas para el darsadero, acordándose que la Comisión las adjudique al que mejor proposición haga en precio y calidad.

Seguidamente surge la Corporación las tres ofertas que se han presentado para desempeñar el cargo de fontanero municipal; acordándose por unanimidad

Reunión para presupuestos

Para fontaneros

Proceder

Aprobados recibos

Recibo pendiente

Delegado Consejo local

Mesa de Calatayud

[Handwritten flourish]

Se da cuenta de una petición hecha por el vecino D. Antero Rami Carraga en solicitud de autorización para volver a utilizar en su domicilio una fuente de agua potable que le fue robada por disposición de la Alcalde. Esta, manifestando que efectivamente, era orden a todos los que derivaban sus fuentes de la tubería, antes las reiteradas, puestas, comprobadas quejas de hallarse sin agua el moladero, este establecimiento, donde es mas necesaria que en parte alguna; posteriormente, unos cuantos vecinos de esta calle, le pidieron autorización para colocar sus fuentes a mas altura con el fin de que solo tuvieran ellos agua, cuando el moladero estuviera completamente abastecido; como esta idea solo persegua, molestar a nadie, los que solicitaron el permiso, lo obtuvieron, y, por su parte, no se inconveniente en que se le conceda tambien al Sr. Rami Carraga, en las condiciones que a todos los demás vecinos de esta calle. Asi se acuerda unánimemente.

Terminada la discusión de la orden del día, se pasa a la de mejor y preguntas, interesando al Concejal Don Juan Antonio Trueta, la reparación del pozo del Cementerio que se encuentra sin agua y lo es muy necesaria; propone el medio de arreglar el pozo que se hunde, aunque sea caro, y por unanimidad se acuerda que la Comisión Terrena se ocupe de arreglarlo cuanto antes, en las mejores condiciones posibles, de solidez, economía.

El Concejal D. Carlos Gutierrez vuela a la Presidencia recomienda a la Comisión de Policía Rural la mayor actividad posible en su cometido ya que de ello puede depender, en gran parte el remedio para invertir obreros, cuyo pago incluye a iniciarse por la escasez de una que tan poca duracion ha determinado en la vendimia. Esto promete hacer el Alcalde quien manifiesta que tiene recopilados los antecedentes necesarios para la reparación de los caminos rurales que mas lo necesitan; para lo cual precisa brevemente venir a los propietarios a quienes afecta esta reparación para que la lleven a cabo urgentemente y que esa beneficiosa obra invertirá seguramente gran número de obreros.

Propone la Alcalde a habilitar personal que termine la labor de trabajo; el censo de campesinos y los restantes trabajos que en esta época del año son de urgencia de pastrar en estas oficinas y que la falta de empleados impune inevitable retraso; Se conviene en dentro de nombrar ninguno, acordando que desde el día siguiente los Concejales en las horas que les convenga hasta terminar los trabajos mas urgentes; el Sr. Carrasana cree que es la falta de orden lo que engendra este retraso, pero que no se deben aumentar empleados, pues todo se va a invertir en personal; respecto

Ramón fuente D. Antero Rami



Concejal Don Juan Antonio Trueta

Concejal D. Carlos Gutierrez

Concejal Carrasana

minutas que pasan las tres a la Comisión 3ª, esta, con los antecedentes que suministran formula un pliego de condiciones para que dicho pliego sea provisto por concurso a la brevedad posible.

Habiendo cesado los puntos prácticos de la Comisión de Policía Rural, que fueron nombrados a la creación de este organismo, han sido substituidos por los señores Julio Fiorito Don Francisco Montoya Rojas. Son aprobados por unanimidad estos nombramientos.

La Presidencia pone de nuevo a discusión lo que debe hacerse definitivamente con la báscula puente adquirida por el Ayuntamiento anterior y sobre cuyo asunto se acordó de venderla en pública subasta; cuyo acto, por apremiantes y abundantes ocupaciones de las Comisiones y de las oficinas, no se ha cumplido, ya que ni siquiera se llegó a formar el pliego de condiciones para la subasta. Como en este tiempo parece que algunos Dñs. Concejales han adquirido datos en puntos concernientes relativos a este asunto, despreciándose de ellos que no solo no son (este aparato) una carga para el municipio, sino que constituyen un saneado ingreso, a mas de ser una salvaguardia para los propietarios por lo sensibles, bien contruidos (de este aparato) que los instalan, propone la Presidencia si procederá revocar el acuerdo de enajenar la báscula; interviene varios Dñs. Concejales: el Sr. Borrell opina negativamente por creer que no es legal volver de tal acuerdo; el Sr. Carrasana cree que, no habiendo responsabilidad para la Corporación, debe instalarse la báscula, ya que en informes muy favorables al resultado y que a mayor abundamiento, hay en el presupuesto vigente el presupuesto para instalarla. Como los Dñs. de 15 de Julio de 1898; y 16 de Marzo de 1898; así como la sentencia del Tribunal Supremo de 11 de Agosto de 1897, autorizan a los Ayuntamientos a volver de sus acuerdos cuando el nuevo suceso perjudica a nadie; o el revocado se haya tomado partiendo de un supuesto falso; o no haya creado derecho a favor de persona o corporación alguna, no hay inconveniente legal alguno para acordar la revocación del que tuvo en el sentido de subastar dicha báscula. Asi se conviene por unanimidad, acordándose a ruego del Concejal Sr. Vallejo D. Leopoldo, que se consulte a la casa si podrían cambiar esta que es de 3.000 kilos de fuerza por una de 10.000 y cuanto habría de costar el cambio. En una vez conocidos estos extremos, si son aceptables por la Corporación, que se instale a la mayor brevedad la repetida báscula puente.

Consejo Fontanero

Consejo práctico

Revisión cuando subasta báscula, por otro en que se acuerda instalarla

Propuesta de cambiarla por otra de 10.000 kilos

a la forma de consignar el pago, cree dicho Sr. Concejil que tampoco debe cargarse integralmente a los patronos esta obligacion, sino que el Ayuntamiento debe contribuir con un fondo a invertir los obreros en obra de reconocida utilidad publica. Pregunta dicho Sr. la inversion dada al dinero recibido del futuro para consignar el pago y ^{mejor} ~~mejor~~ que se responda al publico este detalle, la recomendacion obtenida por nullas.

No hay mas asunto de que tratar y el Sr. Presidente levanta la sesion a todo lo que p. el secretario, certifica.

Jacinto Santos Diego Garcia
Rodriguez Carlos Gutierrez
Manuel Amestaris Lora
Jaustino Lorell
Vallejo
Javier Suarez
Alejandro L. Mendez
Riego S. Dorado

Sesion ordinaria del dia 22 de Octubre de 1931.
Presidencia: Alcalde, Barua Martin. Don Riego
En Villavieja delos ojos a las seis de la tarde del dia veintidos de Octubre de mil novecientos treinta y uno, previa convocatoria y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Riego Barua Martin, se reunieron en la Sala Capitular de este Ayuntamiento los tres Concejales del mismo que al margen se relacionan al objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente al dia de la fecha.

Concejales
H. Jacinto Santos
" Roberto Rodriguez
" Carlos Gutierrez
" Amestaris Lora
" Alejandro Mendez
" Encarnio Vallejo
" Jose Carranza

H. Jacinto Lorell
" Roberto Sarr
" Jener Suarez

Apodacion rector
: - - -

Nombramiento de
dos temporeros
- - -

Concurso p. fontanero
- - -

Carbon para estufas
- - -

Comision de obras
- - -

Abierta por la Presidencia, a la lectura del acta de la anterior, que por unanimidad, fue aprobada.

Seguidamente fueron aprobados los siguientes rubros: uno de fabricar bombas de agua de 10' 80 plm. por traer de fabrica otro de 3, 60 aprobado en unon de 10 de septiembre. otro de treinta pesetas por el sello de correo al Adm. de en vano. otro de 356' 25 de constructores Manuel San Pastor por do caldera de cobre para el malatero - 64' 50 kilos a 4' 50 cada uno, y otra factura de 61' 25 plm. por plaza de enalte para la rotulacion de calle.

La Presidencia propone el nombramiento de un temporero que auxilie los muchos trabajos extraordinarios que pesan sobre las oficinas en esta epoca del año, acordandose por unanimidad, y a que por desgracia para el interesado, el oficial de Secretaria se encuentra ausente gravemente enfermo, designar dos temporeros que a partir de mañana activen el trabajo paralizado; nombrandose por unanimidad a H. Don Palacin Mier, a H. Jose Vivero Donado, con el haber mensual de ciento veinticinco pesetas cada uno, que se le abonaran con cargo al capitulo de Imprevisto que ha de reformarse a virtud del expediente de transferencia de credito que se halla en tramitacion y que fue acordado por la Corporacion en sesion plenaria de primero del actual.

Se da cuenta del dictamen de la Comision 3ª respecto a la plaza de fontanero, acordandose se celebre un concurso para su provencion bajo las bases que dicho dictamen indica; enviandose en publicas un bando haciendolo saber, asi como que se le p. por terminada la admision de proposiciones, el jueves proximo a las 12 de la mañana.

Acordandose la ejima de los fros se hace preciso proveer de carbon para las oficinas, cominiendose por unanimidad, a virtud de las indicaciones del Sr. Concejil Don Roberto Sarr, que se pida un vagon de diez toneladas de carbon cribado que cuesta a 48 pesetas en mina, a la Sociedad minera, metalurgica de Bazaraya, con la indicacion de que lo remitan de la mina Asdrubal, de Puertallana. que el Ayuntamiento se reserve lo que necesite - unas 6 o 7 toneladas - y el resto lo reparta entre algunos tri que asi lo lean interesado, cuyo importe abonaran el Ayuntamiento.

Antes de entrar en la confeccion del futuro presupuesto, se conviene a propuesta de la Presidencia, en nombrar una Comision de tres Concejales - cuya comision puede llamarse de Obras Publicas - que se encargue con la posible actividad de estudiar, presentar un proyecto ordenado y valorado de las obras de mayor consecuencia a acometer, con objeto de ver si puede encajarse en las orbitas del presupuesto ordinario, en caso contrario, pensar en la conveniencia de acordar la mis-

plantación de la prestación personal. Se le acuerda unánimemente, designando a los concejales D. Juan Lumbrales; D. José Carrumana; D. Carlos Gutiérrez; D. Anastasio Churra y D. Leonardo Vallejo para integrar dicha Comisión.

Tratada la orden del día, se pasa a la sesión de ruegos y peticiones, interesando al Sr. Sorrell que a la sesión próxima se traigan los antecedentes del punto, para ver en el estado que se encuentra.

El concejal D. Carlos Gutiérrez reclama del Sr. Alcalde que con la máxima actividad se gestione por el medio legal más rápido, el ingreso de lo que adeuda al Ayuntamiento el Sr. Antonio Antón. Dicho Sr. concejal ruega también a la Alcaldía, que se traiga a la próxima sesión lo que haya respectu al Banco Agrario. Por último, interesa este Sr. en el mismo plan, una nota inventario del material que se ha adquirido para la última, reciente reparación de calles, caminos y de lo que existe actualmente. Que la lista de los jornales, precios de los mismos, se traigan y se expongan al público con la máxima prontitud, claridad.

El concejal D. Anastasio Churra manifiesta que por acuerdo de la Comisión se han convenido en reforzar o entubar el pozo del cementerio con tubos de cemento, medio el más seguro y el más económico para evitar los hundimientos que lo acaban de inutilizar. Uniformes.

Tratándose mas asuntos de que tratar, el Sr. Alcalde levanta la sesión a las 10 y 30, el Secretario certifica.

José Antonio Santos
Rodríguez
Justino Sorrell
Carlos Gutiérrez
Felipe
Anastasio Churra
Alejandro Lumbrales
José Carrumana
José Carrumana
José Carrumana

Sr. Concejal
D. Jacinto Santos
" Rodolfo Rodríguez
" Juan Lumbrales
" Felipe Santos
" Carlos Gutiérrez
" Cristóbal Zamora
" Justino Sorrell
" Anastasio Churra
" José Carrumana
" Alejandro Lumbrales
" Roberto Sam
" Jesús Juarez

Aprobación recibida



Bascula - Puente

Sesión ordinaria del día 29 de Octubre de 1931.

Presidencia - Alcalde, García Martín, Don Diego

En Villanueva de los Yjos a las seis de la tarde del día veintinueve de Octubre de mil novecientos treinta y uno, previa convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Diego García Martín, se reunieron en la Sala Capitular de este Ayuntamiento los Sr. Concejales del mismo que al margen se relacionan al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de la fecha.

Leída por la Presidencia, se dio lectura del acta de la sesión anterior que por unanimidad fue aprobada.

Igual acuerdo recaerá sobre los siguientes recibos y facturas pendientes de pago y que fueron detalladamente conocidas. Un recibo de 0,60 pías. del Sr. de Lorenz por un certificado para la Estación de Rentas Públicas; una factura de 27,75 pías. de la Casa Barramendi Hermanos, de Lérida, por sellos de franqueo para el Ayuntamiento; otra del Sr. de Lorenz, de Lérida, de 23,20 pías. por una estufa y accesorio para el despacho del Sr. Alcalde; un vale de 4 fanegas de cal para el cementerio, de Ignacio Rodero, importante 15,75 pías; otro de igual número de fanegas de cal para el mismo fin, de Vicente Hidalgo a 3 pías una, importante 21 pías; una factura de Julián Muñoz importante 205 pías. por una arera y dos mesas para el matadero; un recibo de 48 pesetas de Antonio Baera por doce jornales invertidos en la construcción de la balsa de trabajo; otro de 52 pías. de Julián Pinto por trece jornales a 4 pías. invertidos en idéntico trabajo en la peritación de la Comisión de Policía Local; otro de 198 pías. de la parroquia por el expendio de las viperas, función, procesión y sermón en honor de la Virgen en los pasados festejos.

Se da lectura de una carta de los Srs. M. y V. San Simon de Valencia, en la que con respecto a una consulta del Ayuntamiento sobre el cambio de la Bascula - Puente, propietaria de este, por otra de 10.000 kilogramos de fuerza, manifiestan que lo que conveniría sería una de 15.000 kilogramos para pesar toda clase de carga y que era vale 9.500 pías; pero invitándoles a que la que actualmente posee la Corporación, puedan cederla a algún particular. Como este trabajo es difícil se acuerda cometerle de nuevo, cuánto tendría que devolverle el Ayuntamiento por qué tomaran la actual - fijos aparatos de precisión, precisión, todo no se han desmenuzado ninguna - y no colocaran la que ofrece de 15.000 kilogramos.

Convenidos de la necesidad de nombrar Peritos albañiles, que el Ayuntamiento pueda utilizar en las necesidades que se le presenten relacionadas con

Peritos alarifes

era rama del trabajo, se acuerda por unanimidad nombrar a los alarifes, Julio Maján Valdelomar, Jesús Fernando Bravo y da; haciéndole saber esta designación, que sus honorarios serán los que devenguen cuando el Ayuntamiento les encomiende algún servicio.

Deliberación d. Mateo Vallejo

El Sr. Alcalde manifiesta haberle visitado el vecino Mateo Vallejo Roman para manifestarle haber caído sobre su casa un bloque de yeso desprendido de la fachada de este Ayuntamiento y del peligro que sigue amenazando la con nuevos truenos próximos a desprenderse. Los tres concejales D. Jesús, D. Juan Antonio y Juan le han presentado un informe en el que se confirma en manifestación el mal estado de los ciéntricos por algunos sitios de la muralla. A petición del concejal Sindico, se conviene en que los peritos acabados de nombrar, practiquen un reconocimiento e informen al Ayuntamiento de lo que procede hacer y del coste aproximado de las obras para que este remedie.

Arreglo caminos rurales

El artículo 72 de la vigente ley municipal, obliga a los propietarios a la conservación y preparación de los caminos rurales de sus respectivos términos; exigiendo, como tramite previo, la formación de un expediente para llevar a cabo esta mejora. Y hallándose varios de ellos en condiciones de difícil tránsito que demanda urgente reparación, se conviene en iniciar brevemente esas actuaciones para dar comienzo también al arreglo de los caminos en el plazo mas oportuno posible.

Deudas actuales a H. y J. putación

Se da lectura de una nota enviada por el Agente del Ayuntamiento en la Capital en la que se reflejan los descubiertos en la actualidad con la Hacienda y la Diputación. Algunos tres concejales proponen, y así se acuerda que las 31.691,65 pesetas a que ascienden, se abonen dando siempre preferencia a las del año actual. También se conviene en interesar al Agente que envíe nota de lo que Hacienda ascenda al Ayuntamiento por las censas del Estado por el 20% sobre costas de urbana e industrial.

Carta al Carbon

Se convoca una carta de las Sociedades Minera y Metalúrgica de Penarroya en la que ofrecen la tonelada de Carbon en mina a 48 ptas, pero exigiendo para remitirlo que se les entregue el dinero necesario para el pedido o sean 612 ptas. que importa el Carbon. Se conviene en interesar al antiguo correspondiente de los tres que han solicitado se les reserve combustible del que sobre a esta oficina, y se le remen cuando ante esa cantidad.

Se da cuenta de un oficio de la Dirección General de Pósitos, interesando la rectificación de los existencias de este que no se refleja en su sitio en el

Deliberación Pósito

Memorandum d. Fontaneros

Preguntas del Sindicato

H. d. Carlos Gutiérrez

Preguntas d. Jacinto Santos

H. d. D. Modesto Sanz

último parte mensual. Por unanimidad se acuerda que pase este asunto a la Comisión Segura para que con los antecedentes debidos, dictamine lo que proceda.

Se examinan las cinco proposiciones presentadas para optar al cargo de fontanero municipal con arreglo al Prego y condiciones establecidas. La que mas ventajas económicas ofrece de acuerdo con las condiciones exigidas que acepta íntegramente, es la que suscribe el industrial Carlos Luis Valdepeñas, que ofrece cumplir con servicio por ochocientos cincuenta pesetas anuales, o sean cuarenta y cinco menos que el estipendio que acordó la Corporación. Por unanimidad se conviene en adjudicarse este cargo al dicho industrial para que se comience a su servicio el primer del mes próximo.

Terminada la discusión del Orden del día se pasa a la Sección de PREGUNTAS; solicitando el concejal Sindico que la recaudación que se obtenga diariamente del Reparto se ingrese en el Banco, donde puede hallarse hasta que sea necesario. Se acuerda que así se haga. El mismo Sr. Concejal pregunta en que estado se hallan unas letras que el rematante de la cobranza de carnes del año anterior tenía en garantía de su gestión. El Sr. Alcalde manifiesta que dichas letras estan en la caja municipal, pero que de ese asunto se ha ocupado la Diputación.

El concejal D. Carlos Gutiérrez interesa que tan pronto sea posible, se abone a los empleados lo que se le atende, se haga igual con todos los demás acreedores. Conformes.

El Sr. Conde de Hualde Sr. Jacinto Santos propone que se le haga un cargo al oficial encargado de la cobranza del repartimiento Felipe Salomón, que diariamente se le entregue carta de pago de las cantidades que ingrese por la recaudación. Así se acuerda pronto.

El concejal D. Modesto Sanz, interesa se repare la barandilla de la escalera de la biblioteca para evitar que cualquiera pueda caerse por el hueco de los barandales que faltan. Así mismo se lamenta del mal estado del piso, y la necesidad de ponerle urgente remedio. Así mismo ruega a la Alcaldía que autorice a los tres maestros para que durante el corto tiempo del receso de los niños, les permita salir a la florista, bajo la directa vigilancia de los maestros. Por último, a instancias de la Alcaldía, promete traer intentado en una nota las necesidades que mas se notan en la escuela, para ver si se les puede poner algún urgente remedio.

No hay mas asuntos de que tratar, el Sr. Alcalde levanta la sesión, de todo lo que yo, el Secretario, certifico.

Jacinto Santos Presidente
D. Modesto Sanz
D. Carlos Gutiérrez
D. Juan Antonio
D. Juan

~~Felix~~ Cantor
Carl G. Cantor

Alejandro L. Henchero

Gaspario Luarez

[Handwritten signature]

^{no} Penguin Pool

James Pearey

Lucretia Harmon

Perseus in Valley

Wesley B. Donald

Unión extraordinaria del día siete de Noviembre
de 1911

Vos Concejales

S. Percutio Cantor

... Juan Lumbroso

„Lorenzo Rodriguez“

Lehigh Falls

Александрович

Carlos Puchterrey

Jose Carrizosa

Quarantasei

Facetius Lorenz

Roberto Vauz
p. 1 p. 2

James Henry

Otros Concejales Presidencia = Alcalde = Garcia Martin D. Diego
D. Quinto Cantos En Villarrichia de los Rios a las cuatro y media
Juan Lumbrales desvia siete de Noviembre de mil novecientos veinti
Lorenzo Rodriguez y uno, previa urgente convocatoria, bajo la
Felipe Pantoja Presidencia del Señor Alcaide Don Diego Garcia
Alejandro Brancas Martin se reunieron en la Sala Capitular de
Carlos Gutierrez este Ayuntamiento, los señores Concejales que as
Jose Carrilano margen se relacionan al objeto de celebrar Sesión
Guillermo Perez extraordinaria y en ella conocer y resolver sobre
Francisco Lorente la dimisión que de su cargo ha presentado el
Procurador Sanz Secretario de esta Corporación Don Diego Garcia
Perez Suarez Dorado.

Abierta por la Presidencia y se dio lectura del
acto de la anterior que por unanimidad fue
aprovada.
La Presidencia da conocimiento del oficio fecha
de hoy en el que renuncia al cargo el Secreta-
rio del Ayuntamiento. Hecho la pregunta se-



glamenteria respect a la resolución que haya ex-
varete se acuerda por unanimidad La Admistrila
y que se comuniqué al interesado esta resolución
No hay más asuntos en la convocatoria y se
levanta la sesión, no sin acordar también una-
nimemente habilitar en el cargo de Secretario ac-
cidental al Oficial segundo Interino ex ante Secre-
taria Don Felipe Palomino Noya, por hallarse
ausente y enfermo el Oficial 1.^o Don José Pulido,
con lo cual se da por terminado el acto.

Sacinto Yari *Brizul arcu*

From Corn Brevoy

J Rodriguez

261

Leop. Santos

A. S. S. S.

Charlotte L. May

Ed Vally

no
Francisco Gorell

Ben. C. Custer

Ernst Ludwig Sanco

John Warner

F. Lepie Polacchino

Cerion ordinaria Ors via 5 de Roerum be de 1931 = cele-

Sr. Concejal brava la supletoria el 1º de dicho mes.
 D. Pascual Presidencia: Alcalde Garcia Martin D. Diego
 " Donato Riquelme Villarrubia & los Jor & las seis & a tarde del
 " Carlos Gutierrez dia siete & Noviembre & 01 mis novecientos treinta y
 " cuarenta y uno, previa convocatoria y bajo la Presidencia
 " Alejandro Riquelme
 " Donato Riquelme del Tenor Alcalde D. Diego Garcia Martin se reunió.

D. Lore Carruana
" Juan Lumbros
" Felipe Santos
" Faustino Lorell
" Jesús Suarez
" Modesto S. Cruz
" Cristobal Ramona

son en la Sala Capitular de este Ayuntamiento los
Sts. Concejales del mismo que al margen se expresan al
objeto de celebrar la sesión ordinaria supletoria el
día de la fecha que no pudo tener lugar la ordinaria
concurriendo al día cinco de Noviembre en atención
a no concurrir número suficiente de Sts. Concejales.
Obierta por la Presidencia se dio lectura de la au-
terior que por unanimidad fue aprobada.
Seguidamente fueron examinados los siguientes recibos
uno de 38 pesetas importe siete jornales invertidos en la
Carretera de Arenas, por Felicitado y Balbino Flores
como encargado de las Obras; otro de 18 jornales a Belar
Espinoza, por accidente sufrido en las obras de la calle;
otro de 15⁵⁰ pesetas de Lore Barcena por efectos tra-
idos para dependencias de este municipio; otro de 9³⁰ pe-
setas por martillos y varas para machacar piedra en
la Calle; otro de 8⁵⁰ pesetas por un jornal empleado
en el campo de fútbol de Leonardo Landez Orden;
otro de 18 pesetas por seis faenas de para Cementerio
a Vicente Hidalgo; otro de 10⁸⁰ ptas por trabajos en el
Pozo de Cementerio y Blanqueos del mismo; otro de
14 pesetas por trabajos en el Pozo de Cementerio a
Victorio Huicón; otro de 3⁷⁰ pesetas por viaje de ida
a Malaga a los Sts. Delegados de la Inspección a
Hernan Gil de Cozuelo; otro a Felipe Calomino por 1⁵⁰
de una Trova de tra para el Matadero; otro de 4²⁵
pesetas por retirar excrementos de la escuela, Corro de San
Crispín; otro de 15 pesetas por viaje a San Mateo Comision
Ayuntamiento al Turguero Inspección; a Manuel Santos
otro de 2 pesetas por dar saca carbucilla a Práxedes
Rodriguez; otro de 2 ptas al Sefe Cones por certificaciones
mandadas Ayunt^o; otro de 16⁵⁰ pesetas hacer
Plague para pozo Cementerio a Juan^o Garcia;
otro de 80 pesetas por 20 jornales por el Comision

Aprobación
Recibos

Paseo de Puay
Nuevitas del
año 1930 de vana
vecinos

Recibo de Natur
vino Lopez

Paseo Concejal
Indicio

40



Policia rural a Ballaorda;
Se conviene en hacer gestiones para ir a hacer un
seguro colectivo, con una Compañia de Seguros para
los Obreros que trabajan por cuenta del Ayuntamiento
Se acuerda por unanimidad e ingresa en las Areas mu-
nicipales de este Ayuntamiento, lo que corresponde
pagar a D. Emilio Vellegas, D. Tomas Logano D. Cristino
Diaz y a D. Lore F. Logano, por el concepto de pago a la
Compañia de Seguros y medidas en el mes de año 1930, con
arreglo a la liquidación hecha por el Tribunal Economi-
co Administrativo de Madrid Real.
Se conviene en pagar recibo de Atenciones Lopez por
la Area estada para las obras municipales,
siempre que dicho recibo este oficialmente autoriza-
do por el Sr. Alcalde actual y de aquella época, para
casi de haber alguna responsabilidad por pago in-
devido o indebido recibo, no afectada a la actual
corporación.
Presenta un negocio el Sr. Concejal Sindico, en el cual dice
que los Obreros ya estan sin trabajo, siendo que a
su juicio existen en el mundo de oficias donde pueden
emplearse los Proprietarios.
El Sr. Presidente promete hacerle presente dicho
negocio al Sr. Presidente Comisión Policia Rural para
que se tenga en cuenta.
Otro del mismo Concejal Sindico, diciendo tiene puer-
tas varias denuncias de pan a varios vecinos de la
localidad, y no se abran.
El Sr. Presidente dice que por la falta de tiempo
material no se han podido hacer los respectivos
expedientes a cada uno de los denunciados, pero tam-
pronto este todo en situación normal, respecto
a los funcionarios que hoy no cuenta esta Mañana
se haran dichos expedientes y se abran.

Pueblo Concejal
Sindico

El mismo Señor Concejal Sindico y el Señor Concejal
Sr. Torrell dicen al Señor Alcalde que es una inmor-
tunda las verciones que se hacen por hoy, y es que
que se han quedado con varios jornales, de los
individuos que han figurado en las listas que han
sido llevadas a cabo y las otras que se han eje-
cutado por el Ayuntamiento de Barrio Viejo
incluyendo entre otros, varios individuos de los que
tambien les tienen pagados jornales, denias
a honar la cantidad que tienen cobrada y mas.

El Señor Presidente dice no sabe nada del caso, que
solo conserva las listas, y jornales que se han
entregado firmados por el Señor Delegado de Ma-
drid y el encargado del personal de dicha Plaza.

Pueblo Sr. Carruana
y Sr. Suarez

El Sr. Carruana y Sr. Suarez dicen se depusieron los
hechos que haya sobre este asunto, y en lo sucesivo
se pongan en la Tablilla Anuncios de este Con-
sejo de las listas y los jornales que se den por cuenta
de este Ayuntamiento.

El Sr. Alcalde contesta que se hará todo lo pro-
prio para eso es necesario tenga el Ayuntamiento el
personal competente y necesario que se necesita
como es Oficiales, Secretario y Interventor.

Proposición Sr. Con-
cejal Sindico

El Señor Concejal Sindico propone se le de a los Se-
ñores para Albergue el llamado "cuarto de los Con-
cejalos" a lo que se interpone el Señor Lumbrales
para que en lugar de dicho cuarto se les habili-
te el llamado "loatorio" de Pelayos, toda vez que
de esa manera el Ayuntamiento sigue custodiado
por la Guardia Nocturna, ha sido por unanimidad
asi acordado.

Sr. Valles

El Sr. Valles propone reunirse para ver como se
hayan los libros de gastos e ingresos, por colores
de mustas, etc. y pago de jornales invertidos en

Preguntado Sr. Suarez

Sr. Carruana



Calles Carminas etc.

El Sr. Suarez pregunta que hay de la cuenta del Sinto.
El Señor Presidente dice, hay un acuerdo tomado en la
sesion del dia 29 de Octubre del corriente año de legando en la
comision segunda para que se termine y proceda.

El Señor Carruana dice, se opone a lo que el Señor Alcalde
dice, porque ocurre que se dicen las cosas para
que se hagan y no se hace nada.

No hay mas asuntos de que tratar y el Señor Alcalde levan-
ta la sesion de todo lo que yo el Secretario interno certi-
fico.

A la interpelacion del Sr. Suarez y Sr. Carruana contra el
Señor Alcalde sobre los extremos anteriores me he referido
dice el Señor Carruana al Sr. Alcalde, si no puede atender
previamente la Alcaldia haga lo que el lejo deseara.
Con lo que se da por terminada el acto de todo lo
cual yo como Secretario interno certifico =

Jacinto Garza
D. Rodriguez
D. Pantoja
D. Carlos Gesteira
Alfonso L. Mendez
M. Lanza
D. Antonio Lora
D. Faustino Forrell
D. Valles
D. Jesus Suarez
D. Cristobal Lanza
D. Felipe Lumbrales

Stn. Concejales
D. Jacinto Santos
" Donato Rodriguez
" Juan Lumbrales
" Felipe Santos
" Carlos Gutierrez
" Quintanilla
" Alejandro
" Horacio Vallejo
" Don Carrasco
" Pascual
" Luis Suarez
" Modesto
" Cristobal

Señor Ordinaria del día 12 de Noviembre de 1931
Presidencia: Alcalde Garcia Martin D. Diego:
En Villarrubia a las 10 de la tarde del
día doce de Noviembre de mil novecientos treinta
y uno, previa convocatoria y bajo la Presidencia
del Señor Alcalde Don Diego Garcia Martin se
reunieron en la Sala Capitular de este Ayuntamiento
los Stn. Concejales que al margen se relacionan al
objeto de celebrar la sesión ordinaria con fecha
diez al día de la fecha.
Vista por la Presidencia, se dio lectura del
acto de la anterior que por unanimidad fue
aprobada.

Dimisión Alcalde

Acto seguido se da lectura a la dimisión del Sr. Al-
calde que por unanimidad es aceptada.
A continuación lee el Sr. Alcalde unas cuartillas
escritas en las que comenta de como y cuando
vino a esta Alcaidía, que quiere se haga
constar en acta al fin de la sesión, a lo que se
oponen todos los Stn. Concejales por no ser pro-
picio al caso ni importante al Ayuntamiento
para sus asuntos políticos para nada.

Proposición Concejal
Stn. Gutierrez y Quintanilla

En vista del numeroso publico que lleva el salón de actos
de este Ayuntamiento y la escasez de sillas que se
encuentran con motivo de las cuartillas hechas por el
Sr. Alcalde propone el Sr. Gutierrez y Quintanilla se de-
pongan los sillones de Alcalde para sesión extraordinaria
asi se acuerda.

Aprobación de
Recibos

Acto seguido se despide el Sr. Alcalde y ofrece pasar
y para ocupar la Presidencia el Sr. 1º Vicepresidente
Sr. Alcalde D. Jacinto Santos Alcaide, y acto seguido
se continúa a la orden del día.
Aprobación de los recibos siguientes, uno de 50 pesetas
por viaje a Ciudad Real Comisión Ayuntamiento al



Recibo Alcalde
sin aprobar



Entrega de los Stn.
Presidentes Conferencia

Dimisión del Depo-
sitario de fondos
municipales



12/11/1931

Roberto Rivero y Mercedes Garcia ocho de 5^{ta} pesetas por
cena de cuatro soldados a la misma, ocho de 450 pesetas
por pago de horas extraordinarias, empleada desde el 1º
de Julio al 31 de Octubre en la organización de trabajos en
talleres, impuestos por la superioridad, ocho de 29^{ta}
pesetas por trabajos de Alcaidía en el Cementerio de
Ciudad Real, ocho de 8 pesetas por una ensera fina de
Cerveza, ocho de 15 pesetas importe de 20 francos
gas de Luz, queda sin aprobar uno de 8^{ta} pesetas
de gastos hechos en Ciudad Real el Sr. Alcalde saliente
D. Diego Garcia Martin por ser viaje extraordinario
y asuntos particulares, pues habiendo en dicho día
delegado del cargo de Alcalde en el 1º Vicepresidente de
Alcalde D. Jacinto Santos, por enfermedad, no pudo
ir a la Capital a asuntos oficiales, por unani-
midad no se aprueba.

Se acuerda por unanimidad se entreguen a la Pre-
sidente de la Conferencia o sea Vicente Carrasco pe-
setas que hay consignadas en presupuesto.

Se acepta la dimisión por unanimidad del
Depositario de fondos municipales de este Ayunta-
miento Don Juan Lumbrales, que tenía presen-
tada, acordando por unanimidad y a propuesta
del Concejal Señor Lumbrales, se le entregue al
Señor Concejal D. Pascual Quintanilla, y quede en
beneficio del Ayuntamiento lo que cobraba dicho Señor
asi se acuerda.

No hay mas asuntos que tratar por el Sr. Alcalde accionado
levantó la sesión de todo lo que ya existía en terreno
certifico: hay correcciones: enmendado: habiendo: acepto:
ante líneas: la llave: vale: radiado: para: no vale

J. Rodriguez
Juan Lumbrales
Jacinto Santos
Felipe Santos

Carlos Espinosa

Amatias Lucero

Alejandro R. Herrera

M. Lora

Faustino Arce

José Suarez

Louys Arce

Felipe Salazar

Acta de la Sesión extraordinaria del día 13 de Noviembre de 1935
Presidencia = Primer Teniente de Alcalde Santos Abad
Concejal = Sr. Jacinto.
En Villarrubia de los Ojos a las cuatro de la tarde del día trece de Noviembre de mil novecientos treinta y cinco, previa urgente convocatoria, bajo la Presidencia del primer Teniente de Alcalde, Alcalde accidental Sr. Jacinto Santos Abad, se reunieron en la Sala Capitular de este Ayuntamiento los Señores Concejales que al margen se relacionan al objeto de nombramiento de Alcalde, con motivo de la dimisión presentada y aceptada por Sr. Diego Garcia Martin.
Abierta por la Presidencia se dio lectura del Acta de la anterior que por unanimidad fue aprobada. Leída la palabra a la Presidencia antes de firmar el Acta el Sr. Concejal Garcia Martin, por el Sr. Presidente le fue denegada, autorizándole el uso de ella por la Presidencia así como por todos los Señores Concejales asistentes al acto. Después de firmada y aprobada dicha acta.
Después el Sr. Alcalde accidental hace un ruego al Sr. Concejal Garcia Martin, pidiéndole si hubiere incurrido

Invitación al Sr. Alcalde Saliente



Decisión de y Tenientes de Alcalde

o en responsabilidad moral o material, pues en ánimo no habido el querer molestarlo al no acceder al uso de la palabra en ese momento, pues la falta de conocimiento en el cargo que hoy ocupa, y no existiendo en este Ayuntamiento, la Ley Municipal por donde hubiere podido regirse, habiendo la causa de no acceder al uso de la palabra al Sr. Garcia Martin.
Invitado por el Sr. Alcalde accidental, el Sr. Concejal Garcia Martin, varias veces para que entregara la Ley Municipal de este Ayuntamiento, que como Alcalde Presidente ha debido tener sobre su mesa, contesta el Sr. Garcia Martin que no sabe donde pueda estar.
El Sr. Alcalde accidental dice al Sr. Concejal Garcia Martin, que cada vez dice no sabe donde está tan repetida vez, y no teniendo conocimiento respecto a sus derechos de si proceder o no el concederle la palabra antes de firmar y aprobar el Acta anterior, solo fundamenta dicha negativa, en que en la Sesión anterior, concedió el Sr. Garcia Martin, como Alcalde Presidente la palabra al Sr. Concejal Carmona y se la denegó a otros varios Sr. Concejales, que la habían pedido, así pues el Sr. Alcalde accidental quiere la misma norma, pues si el Sr. Alcalde saliente se autorizaba la Ley para hacerlo, cree hay que ocupar el Sr. Santos la Presidencia tener los mismos derechos y deberes.
Acto seguido se procedió a la elección de Alcalde Presidente votando once Señores Concejales, verificando el escrutinio, dio por resultado que ocho votaron a Sr. Jacinto Santos Abad y cuatro restantes en blanco.
Seguidamente se procedió a la elección de 1º y 2º y 3º Tenientes de Alcalde, resultando elegidos con igual resultado que el anterior los señores siguientes.

Primer Teniente de Alcalde D. Donato Rodriguez Garcia
Segundo = Do = D. Juan Lumbrales Barauez
Tercero = Do = D. Carlos Gutierrez Carruosa

Hay concepciones = enmendado = Poruey = Vale =
No hay mas asuntos de que tratar y el Sr. Alcalde levan
to la sesion de todo lo que yo como Centenario Interino
certifico.

Juan Lumbrales Jacinto Santos
Felipe Santos
Mestasio L. Arana
Alejandro L. V. Benetura
Orinquis Armi
Martino Arellano
Jesus Juarez
Felipe Salasino

Sr. Concejales Sesion Ordinaria del dia 19 de Noviembre de 1905
D. Juan Lumbrales Presidencia = Alcalde = Santos Abad D. Jacinto
" Felipe Santos En Villarrubia de la Osa a diez y ocho horas del dia
" Jose Carruosa Diez y nueve de Noviembre de mil novecientos treinte
" Diego G. Martin Diez y nueve de Noviembre de mil novecientos treinta
" Modesto Lamy y uno, previa convocatoria y bajo la Presidencia del
" Faustino Lorente Señor Alcalde D. Jacinto Santos Abad, se reunieron
" Jesus Juarez en la sala capitular de este Ayuntamiento los Señores
" Alejandro Mendez Concejales que al margen se relacionan al objeto de
" Quintino Suarez celebrar la sesion ordinaria correspondiente al dia
de la fecha.
Abierta por la Presidencia se dio lectura al Acta
de la anterior que por unanimidad fue aprobada.

Recibos aprobados Acto seguido se procedo a la aprobacion de los recibos sigui-
entes, uno de 27 ptas 50 cent.^{as} por 5 almuerzos en Ciudad
Real Comision Ayuntamiento, otro de 3 pteas de Baltasar
Rodriguez por 3 sacos de carbonilla, otro de 3 pteas 50 cent.^{as}
Eugenio Barrera caminador en Malagon para carbon
otro de 4 pta 50 cent.^{as} de Ramon Navarro, por diez fa-
negas de Peropara este Ayuntamiento, otro de 18 pteas 50 cent.^{as}
de Fortunato Diaz por arreglo de instrumentos de musica
por de 1 pta 50 cent.^{as} Admor Correa por dos certifi-
cados a Rentas Publicas, otro de 5 pteas por meter
el Carbon, otro Admor Conces de cien sellos de cones
para este Ayuntamiento, otro de Juan Benitago de catorce
pteas por carga y descarga de Carbon, otro de 3 pteas
por animal vacuno de Candela Garcia, otro de mismo
por 1 pteas igual concepto que el anterior, otro de
3 pta 50 cent.^{as} 5 Litas, Estolisa, de Feliciano Pallas
otro de 6 pta por carga cameros para las estijas
de Baltasar Rodriguez.

Desgo Sr. G. Martin El Sr. Concejal Garcia Martin suge se constituya
una comision para redactar un Reglamento por el
cual se haga de regir esta Corporacion.
El Sr. 2º Teniente de Alcalde Lumbrales dice hoy no
pueden ocuparse de eso, pues existen otras muchas comi-
sas perentorias para este Ayuntamiento como son
Presupuestos ect.
Por unanimidad se acuerda se de prorroga para
la cobranza en voluntaria del Reparto de Utilidades
del año en curso hasta el veinte de Diciembre proximo.
Tambien se acuerda por unanimidad pasen a la Comi-
sion de Hacienda para resolver toda los cobros y pagos
de este Ayuntamiento.
Se admite la dimision de la matrona de esta localidad
D.ª Ancha Láz Ruiz por unanimidad.
Los Sr. Concejales Juarez y Lumbrales pueden ser nom.

Dimision
matrona

~~Salvatore~~ ~~Leandro~~ ~~four~~ ~~years~~

No habiendo otros asuntos, se que tratar por el Señor
Presidente a las diez y ocho horas, mandando extender
la presente acta que suscriben todos -





los señores asistentes y de ello como Secretario acci-
dental Certificado.

Bartrigue
Carlos Gutierrez

Jacinto Santos
Alfonso Lumbroso

Felipe Santos

Maximo Inarrea

Diego Lami

M. Lopez

Justino Sorrell

Leocadio Vallejo

Juan Quarez

Felipe Tabares

Sesion ordinaria del dia
26 de Noviembre de 1931.

Señores Concurrerentes

Alcalde Presidente

D. Jacinto Santos abas.

Concejales.

D. Loreto Rodriguez 3.^a Pivual

Juan Lumbroso Borner.

Carlos Gutierrez Casanova

Felipe Santos Lopez.

Diego Garcia Martin.

Modesto Juan Masanola.

Anastasio Juan 3.^a de la Plaza.

Justino Sorrell Caro

Leocadio Vallejo Casanova.

José Juan. Diamud

En las Casas Consistoriales de Villa-
rubia de los Ojos, a veintiseis de No-
viembre de milnovecientos treinta y
uno siendo la hora de las diez y
ochos que es la designada, se reu-
nieron en el Salon de sesiones los Se-
ñores Concejales al margen expresa-
dos, bajo la presidencia del Señor
Alcalde D. Jacinto Santos abas,
al objeto de celebrar la sesion or-
dinaria correspondiente a este
dia.

Acuita que fue por el Señor Pre-
sidente, y el Secretario de orden del
minuto, procedi a dar lectura del
acta de la sesion anterior sien-
do ratificados y aprobados los acuer-



desen ella tomados, previa advertencia de la obliga-
cion que tienen los Señores Concejales de autorizarla con
sus firmas respectivas, segun dispone el articulo 3.^o
capo 8.^o del Reglamento de 23 de agosto de 1924.

Orden del dia.

Se acordo autorizar a la Alcaldia Presidencia para
solicitar de la Superioridad, freniendo y alterar el
orden de prelacion de las exacciones municipales, por
no estar acopiado este Ayuntamiento al requerir de
canta con arreglo al Estatuto de 8 de marzo de 1924.

El Sr. Teniente de Alcalde D. Loreto Rodriguez, da
un voto de confianza a la Presidencia para que
continue realizando las gestiones necesarias en bien de
los intereses municipales.

Tambien se adoptaron por unanimidad los si-
guientes acuerdos.

Requerir a los rematantes de los arbitrios para
la cancelacion inmediata de las letras de cambio
obratiles en la Caja municipal, y que esta Corpo-
racion no puede aceptar como fianza depen-
das de las subastas celebradas, por tener que hacerse
en metálico, segun asi se tiene ordenado.

Sacar a subasta para durante todo el año siem-
pre de milnovecientos treinta y dos, los arbitrios mu-
nicipales sobre pesas y medidas de uso obligatorio, car-
nes frescas y saladas y de quillo de resaca el moladero
y puestos y ventas publicas, y que por la Comision
de Hacienda se estudien y propongan los tipos de las
mismas.

Que se estudie igualmente la transference de credito
que el Ayuntamiento tiene necesidad de realizar para
la buena marcha de la contabilidad, dando con-
ta por la Comision respectiva para su resolucion.
Quedo enterada la Corporacion de una comuni-

cación del Gobierno Civil de la provincia, fecha veinte de actual, autorizando a la alcaldía para realizar todas cuantas operaciones sean necesarias hasta contabilizar la documentación que ha sido objeto de inspección, así como para levantar los inventos del archivo municipal con las debidas garantías y bajo la responsabilidad de la misma, suscitándose un debate sobre este particular, que da como resultado el de autorizar a la Presidencia para gestionar la visita de un Contable con el fin de poder cumplir con la mayor rectitud lo ordenado por la superioridad.

Continuar utilizando en el ejercicio de mil novecientos treinta y dos el Repartimiento general de utilidades en sus dos partes Real y Personal para cubrir el déficit del Presupuesto municipal.

Se trata de acordar sobre la prorroga de las ordenanzas de las expenciones municipales acordándose que se informe sobre este particular por la Comisión respectiva.

El concejal Sr. Carruana manifiesta que el Ayuntamiento debe emitir cada día la posición del técnico que se enmarque de la formalización de la contabilidad de los años mil novecientos treinta y tres hasta la fecha.

El Sr. Concejal Linderos propone a la Presidencia se proceda al arqueo del depósito municipal que queda atendido, por ser el deseo de aquella, el de que todos los servicios estén atendidos de la mejor forma.

Fue teniendo otros asuntos de que tratar por el Señor Presidente se levanta la sesión a las diez y



once horas y veinticinco minutos, mandando extender la presente acta que suscriben los Señores asistentes, de que certifico.

Rodriguez

Felipe Santos

Alejandro L. Manchero

Jaustino Forrell

Amador Linares

Jesús Juarez

Jose a. Lopez

- Sesión ordinaria del día 3 de Diciembre de 1931.
- Señores Concejales.
- Alcalde Presidente.
- D. Jacinto Santos abad.
- Concejales.
- D. Loreto Rodriguez.
- Juan Lumbrales.
- Felipe Santos.
- Amador Linares.
- Alejandro Manchero.
- Jesús Juarez.
- Jaustino Forrell.
- Leonadio Vallejo.
- Cristobal Rancora.

En las Casas Consistoriales de Villanueva de los Ojos, a tres de Diciembre de mil novecientos treinta y uno, siendo la hora de las diez y ocho que es la designada, se reunieron en el Salón de sesiones, los Señores Concejales al margen expresados, bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Jacinto Santos abad, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día.

Abierta públicamente por el Señor Presidente, y el secretario de orden del día, procedi a dar lectura del acta de la sesión anterior, siendo ratificados y aprobados los acuerdos en ella tomados, previa advertencia de la obligación que tienen los Señores Concejales, de autorizarla con sus firmas respec

livos, según dispone el artículo 3º caso 8º del Reglamento de 23 de agosto de 1924.

Orden del día

Acto seguido, se da cuenta y quedan aprobados para su abono, los siguientes recibos.

uno de doce pesetas de Ignacio Redondo, por tres jornales empleados en obras municipales; otro de cinco pesetas cincuenta céntimos de Juan Francisco Ariz, por un jornal de albañil; veinte pesetas cuarenta céntimos de Vicente Barbi, por artículos facilitados; dos pesetas de Basilio Rios, por un servicio prestado; quince pesetas de Agustín Vallejo por otro servicio prestado; nueve noventa pesetas, de Baltasar Sánchez, por carbón para calefacción de oficinas; seis pesetas de Ambrosio Baera, por un servicio prestado; dos pesetas de Vicente Navarro, como premio por la extinción de animales dañinos; una ochenta del Depositario municipal suplido en carbón para calefacción; sesenta pesetas de Agustín Vallejo por un servicio de auto-movil prestado; sesenta pesetas de José Farciá por el mismo concepto que el anterior; tres pesetas de Antonio Vallejo por artículos servidos; quince cuarenta pesetas de Gabriel Torres, por igual concepto que el anterior; ciento una pesetas noventa y cinco céntimos de Aureliano Muñoz, por la confección de un tablón para los anuncios oficiales; ciento cinco pesetas treinta y cinco céntimos de Santos Parciá por un viaje a Ciudad-Real en automovil, y comida.

Se dio cuenta de las muchas resacas dadas por el ex-alcalde D. Diego Parciá Martín, durante el tiempo de su actuación, que ascienden a la



cantidad de cuatrocientas noventa y cuatro pesetas, quedando aprobadas.

Iguualmente se le prestó aprobación a un dictamen de la Comisión de Hacienda, fechada en el día de ayer, sobre los servicios que comprende.

El Concejal D. Juan Lumbrales, ruega a la presidencia, se cumpla lo acordado anteriormente sobre traslado a otro local de la oficina de los vigilantes municipales y que no se ocupen estos empleados durante las horas del día, ni otros servicios.

Queda atendida si bien la presidencia podía distribuir el servicio dentro de las necesidades de la población.

El Señor Concejal Lúndico ruega también que los Farmacéuticos Titulares, atiendan durante la noche a quienes reclamen de momento el auxilio de la medicina.

El Concejal Sr. Vallejos, ruega también se haga desaparecer las aguas estancadas de la calle denominada "El Charco" que constituye un peligro para la salud del vecindario.

La presidencia atiende este ruego como todos aquellos que se consideren justos y que pase este asunto a la Comisión de Fomento para su informe.

El Concejal Sr. Jidanes, ruega se deje sin efecto el aumento de la décima parte en la contribución para el año mil novecientos veintidós y dos, en atención a que quedar en abierta en este año, cuyo estudio se estudiará con el mayor detenimiento.

El Sr. Concejal Lúndico, ruega a la presidencia, se recojan los tableros de las obras realizadas en el año anterior, tomándose en conside-

ración.

El Sr. Menchero ruega así mismo se instale una lámpara en el foro de la gloria, tomándose en consideración.

Fuero terminado otros asuntos de que tratar por el Sr. Presidente se levantó la sesión a las diez y nueve horas y cincuenta minutos, mandando extender la presente acta, que suscriben los señores asistentes, de que yo el Secretario certifico.

Jacinto Santos

Rodriguez

Felipe Santos

Juan Lumberras

Anastasio Suarez

Alejandro Menchero

Cristobal Zamora

Faustino Sorell

Leocadio Vallejo

Jesús Suarez

José A. Rosal



Sres. concurrentes

Alcalde Presidente

D. Jacinto Santos Abad

Concejales

D. Loreto Rodriguez

" Juan Lumberras

" Felipe Santos

" Anastasio Suarez

" Alejandro Menchero

" Jesús Suarez

" Faustino Sorell

" Cristobal Zamora

" Leocadio Vallejo

" Diego G. Martin



Sesión ordinaria del día diez de Diciembre de mil novecientos treinta y uno.

En las Casas Consistoriales de Villarrubia de los Ojos a diez de Diciembre de mil novecientos treinta y uno, siendo la hora designada, se reunieron en el salón de sesiones, los Sres. Concejales al margen expresados, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Jacinto Santos Abad, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día.

Abierta públicamente por el Sr. Presidente, y el Secretario de orden del mismo, procediéndose a dar lectura del acta de la sesión anterior, siendo ratificados y aprobados los acuerdos en ella tomados. Se hizo la oportuna advertencia de la obligación que tienen los Sres.

Concejales de autorizarla con sus firmas respectivas, según dispone el artículo 3.º caso 8.º del Reglamento de 23 de Agosto de 1924.

Se leyeron las ordenes recibidas y circulares de interés publicadas en los Boletines Oficiales de la última semana, acordando su cumplimiento y archivo.

Orden del día

Se da cuenta de una comunicación de la Delegación de Hacienda de la Provincia, fecha ocho del actual en donde se autoriza a este Ayuntamiento para prescindir y alterar el orden de las exacciones municipales con arreglo al Artículo 535 del Estatuto Municipal, para el próximo año de 1932, por no estar acogida esta Corporación al régimen de Carta.

Quedó enterada de la orden de convocatoria del concurso para cubrir en propiedad la Secretaría



de este Ayuntamiento, en donde se le asigna el haber anual de cinco mil pesetas que han de figurar en los nuevos presupuestos.

Seguidamente fueron aprobadas las siguientes re-cibos: De Aureliano Garcia por dos jornales em-pleados en las tuberías de las fuentes públicas; de siete pesetas; de Angel Rodriguez, treinta y una pesetas diez céntimos por sellos de correos; de Ban-delas Garcia, una peseta, como premio por la cara de un animal dañino; de Encarnación Lum-breras, seis pesetas por escobas facilitadas.

Se da cuenta de una propuesta del Concejal Sr. Garcia Martin, sobre obras sanitarias en la pobla-ción, tomándose en consideración.

Se acepta otra propuesta del Concejal Sr. Vorell en el sentido de que, como en el acuerdo adoptado en sesión de doce de Noviembre último, solo se hizo mención de que se le hacia entrega de la llave, debe de ratificarse aquel en el sentido de que queda nombrado Depositario Municipal con ca-racter gratuito.

El Concejal Síndico, hace uso de la palabra para manifestar se están llevando a efecto, algunos tra-bajos sobre obras sanitarias, sin que por ello fue-ra conocida de antemano la propuesta del Sr. Garcia Martin, quien protesta de algunas fra-ses que aquel le ha dirigido.

El Concejal Sr. Vallejo, da las gracias a la Presi-dencia, por haber reconocido lo expuesto en la se-sión anterior.

Se da cuenta de un escrito autorizado por D. Fo-más Lozano, sobre venta de solares, acordando pase a la Comisión de Fomento, para su informe.

El Concejal Síndico, manifiesta el deseo de cono-



cer los expedientes de multas municipales tramita-das.

El Sr. Garcia Martin insiste de nuevo en su propo-sición, sobre caracter sanitario y que protesta como antes decia, por las palabras pronunciadas por el Sr. Síndico, que considera molestas para su persona.

Pone la Presidencia su intervención para solu-cionar el debate entablado entre los Concejales, Síndico y Garcia Martin.

El Concejal Sr. Lumbreras, dirige la palabra a la Corporación para recomendar la armonia entre ellos.

Se acepta en principio la propuesta de suplemen-to de crédito por medio de transferencia de otro del Presupuesto del actual ejercicio, en la for-ma siguiente: Del Capitulo 18. Artículo 3.º: partida 4.ª, pasaran dos mil ochocientas pe-setas, para nutrir el capitulo 18 Artículo Único, dos mil quinientas pesetas; y para el Capitulo 2.º Artículo 1.º, trescientas pesetas, anunciándose este acuerdo al público, previo edicto inserto en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablon del Ayuntamiento, por el término reglamentario. Y no teniendo otros asuntos de que tratar, por el Sr. Presidente se levanto la sesión a las diez y nueve horas y cinco minutos, mandando ex-tender la presente acta, que suscriben los tres Concejales de que certifico.

Excmo. Sr. Presidente
Sr. Rodríguez
Sr. Lumbreras
Sr. Vallejo
Sr. García Martín
Sr. Vorell

Jesús Guares
Luis

Sesión ordinaria del día 17 de Diciembre 1931. En las Casas Consistoriales de Villarrubia de los Ojos, a diez y siete de Diciembre de mil novecientos treinta y uno, siendo la hora de las diez y ocho que es la designada, se reunieron en el Salón de Sesiones, los Señores Concejales al margen expresados, bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Jacinto Fántos Abad, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día.

Señores Concejales.
Alcalde Presidente: D. Jacinto Fántos.
Concejales: D. Loreto Rodríguez, D. Juan Lluberas, D. Carlos Gutiérrez, D. Felipe Fántos, D. José Carruana, D. Anastasio Guares, D. Jesús Guares.

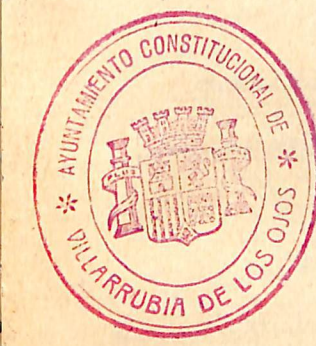
Abierta públicamente por el Sr. Presidente, y el Secretario de orden del mismo, procedi a dar lectura del acta de la sesión anterior, siendo ratificados y aprobados los acuerdos en ella tomados, previa advertencia de la obligación que tienen los Señores del Concejo de autorizarla con sus firmas respectivas, según dispone el artículo 2º caso 8º del Reglamento de 23 de agosto de 1934.

Se leyeron las ordenes recibidas y recibidas de circulares publicadas en los Boletines oficiales de la última semana acordando en cumplimiento los archivar.

Orden del día

Seguidamente se da cuenta y aprueba un recibo de seis pesetas, de Baltasar Rodríguez, por dos copias de letra para calificación de oficial.

Se pone de manifiesto un informe presentado por la Comisión de Fomento, sobre premuta de solar, acordando ser rectificado para su aprobación o censura.



Conoce la Corporación, de un escrito dirigido en el día de hoy a la alcaldía presidencia por D. Jesús Fernández protestando por la existencia en el punto donde radica actualmente el llamado Hula-dar, que viene perjudicando los frutos de una finca de su propiedad contigua debido a la osamenta que siempre hay sobre la misma y se acuerda en su virtud, proceder a su evacuación.

Acto seguido y con la venia del Sr. Alcalde, hace uso de la palabra el Concejal D. Juan, para dar un voto de gracias a la presidencia por la forma de resolver los asuntos, en bien de los intereses locales y municipales, rogando se cancelen las escrituras que corresponden al Banco agrícola y saneándose en condiciones para su debida administración el establecimiento del Pósito que no puede funcionar por el estado disastroso en que se encuentra.

Se acuerda por unanimidad, prorrogar para durante el año próximo de mil novecientos treinta y dos, las ordenanzas de los arbitrios municipales que se relatarán.

Puestos Públicos; Pesas y medidas; sobre enterramiento en el cementerio; Regiello de usen el matadero; Ocupación de la vía pública; Fuentes particulares; Carnes frescas y saladas; y Repartimiento general.

También se acordó fijar los tipos de las subastas que han de celebrarse las cantidades siguientes. Pesas y medidas de uso obligatorio, catorce mil pesetas. Carnes frescas y saladas y Regiello de usen el matadero, treinta y tres mil pesetas.

Puestos y ventas públicas, mil quinientas pesetas.

Queda prorrogada la recaudación voluntaria del Reparto de utilidades del año actual, hasta el día

brevedad del actual, que se hará saber al vecin-
dario por medio de bandos y edictos.

El Concejal Sr. Lumbrales, manifiesta, que
no existe cantidad alguna del Pósito y si
unas notas de su administración, de fechas
antiguas.

El Concejal Sr. Carruana, desea se ges-
tione el contable que ha de proceder a
contabilizar la documentación que ha
sido objeto de la inspección, según así
se tiene acordado.

El Concejal Sr. Santos, ruega que las
aguas residuales del instaladero discurran
al pozo que existe para tal efecto.

El Concejal Sr. Carruana, desea conocer la
situación legal del Presupuesto entre los in-
gresos y gastos realizados, para lo cual se
le facilitará una relación detallada que
lo acredite.

Fue habiendo otros asuntos de que tratar,
se levantó la sesión por la presidencia a las
diez y nueve horas y treinta minutos mandando
extender la presente acta que firman los
Concejales y certifico.

Loreto Rodríguez

Jacinto Santos

Juan Lumbrales

Carlos Gutiérrez

Jose Carruana

Diego García Martín

Justino Forrell

Justino Forrell

Justino

Sesión ordinaria del día
24 de Diciembre de 1931.

Señores Concejales.

Alcalde Presidente.

D. Jacinto Santos

" Loreto Rodríguez-Concejal.

" Juan Lumbrales.

" Carlos Gutiérrez.

" Jose Carruana.

" Diego García Martín.

" Anastasio Jorner.

" Justino Forrell.



En las Casas Consistoriales de Villanueva de los
Ojos, a veinticuatro de Diciembre de mil no-
vecientos treinta y uno, siendo a la hora de las
diez y ocho que es la designada, se reunieron
en el Salón de Sesiones los Señores Concejales
al margen expresados, bajo la presidencia
del Sr. Alcalde D. Jacinto Santos abas, al
objeto de celebrar la sesión ordinaria corres-
pondiente a este día.

Abierta públicamente por el Sr. Presidente, y
el Secretario de orden del mismo, procedi a
dar lectura del acta de la sesión anterior, sien-
do ratificados y aprobados los acuerdos en ella
tomados, previa advertencia de la obligación que tienen
los Sres. del Concejo, de autorizada con sus firmas res-
pectivas, según dispone el artículo 2º caso 8º del Re-
glamento de 23 de agosto de 1924.

Se leyeron los órdenes recibidos y circulares de interés,
publicados en los Boletines Oficiales de la última sema-
na, acordando su cumplimiento y archivo.

Orden del día.

Acto seguido son examinados y se les presta aproba-
ción a los recibos que se dicen.

De Paulino Ruiz, treinta pesetas cincuenta céntimos, por va-
rias obras de cerrajería realizadas; De Basilio Sánchez, dos
pesetas por cartavilla facilitada para calefacción; de
Manuel Fábros, por veinticinco pesetas, como pago por
un viaje hecho en automóvil a las labores, en condi-
ción de detenido; de Manuel Fábros, treinta pesetas
por otro viaje en automóvil a Sanlúcar, con una
Comisión del Ayuntamiento; de Eugenio Farago,
cuatro pesetas, por un jornal empleado en el ca-
mino de arcas.

También fueron aprobados por unanimidad,

los pliegos de condiciones y tantas por que han de regirse las subastas de los arbitros municipales, sobre Pesas y medidas de uso obligatorio, Carnes frescas y saladas y depiello de reses en el matadero, y Fiestas y ventas publicas, cuyos arriendos han de comprender todo el año de mil novecientos treinta y dos.

Con la venia del Sr. Alcalde, hace uso de la palabra el Concejal Sr. Garcia, rogando se constituya la Junta del Reparto de utilidades, para que la confeccion de tal documento se lleve a efecto con la mayor premura, tomándose en consideracion.

Pero teniendo otros asuntos de que tratar, por el Sr. Presidente se levanto la sesion a las diez y ocho horas y treinta minutos, mandando extender la presente acta que suscriben los Sres. Concejales, de que certifico. =

Jaime Rodriguez
Criso Gutierrez
Felipe Santa
Miguel Monchere
Anastasio Luarez
Dionisiano
Jaustino Sorrell
Jose A. Lopez
Luis

Sesion ordinaria del dia
31 de Diciembre de 1931.

Señores concurrentes.

Alcalde Presidente

D. Jacinto Fautos abad.

Concejales.

D. Loreto Rodriguez.

Carlos Gestiñes.

Juan Lumbrales.

Alejandro Menchero

Diego Garcia Martin.

Jaustino Sorrell.

Anastasio Luarez.

Josi Carruana.

Felipe Fautos.

En las Casas Consistoriales de Villa-
rubion de los Opos a treinta y uno de
Diciembre de mil novecientos treinta y uno,
siendo la hora de las diez y ocho que es la
designada, se reunieron en el Salon de Se-
siones, los Sres. Concejales al margen expre-
sados bajo la presidencia del Sr. Alcalde
D. Jacinto Fautos abad, al objeto de ce-
lebrar la sesion ordinaria correspondien-
te a este dia.

Abierta publicamente por el Sr. Presi-
dente, por el Secretario, de orden del mis-
mo, procedi a dar lectura del acta
della sesion anterior siendo ratificados y apro-
bados los acuerdos en ella tomados, pre-
via advertencia de la obligacion que



tienen los Sres. Concejales de autorizada con sus
firmas respectivas, segun dispone el articulo 2º caso
8º del Reglamento de 23 de agosto de 1924.

Se leyeron las ordenes recibidas y circulares de interes,
publicadas en los Boletines oficiales de la ultima
semana acordando su cumplimiento y archivo.

Orden del dia.

Acta seguida son examinados y se les presta aprobacion
a los siguientes recibos.

De Juan Diaz, de cincuenta y cinco pesetas cincuen-
ta centimos, por raciones de cebada facilitadas a la Guar-
dia Civil; Dos de correos, de una cincuenta y cinco
pesetas, por franquos de dos certificados; De la Casa
M. Sain, de alcarras veinticinco pesetas, por obras mu-
nicipales servidas; De Andres Uleja de una cuarenta
pesetas, por dos litros de leche adquirida para un
polvo transiente; De dos pesetas por socorro a
un polvo transiente; De Felipe Villanueva, dos pe-



setas, como premio por dar muerte a un animal dañino; De Baltasar Rodriguez diez y siete pesetas diez céntimos por carbucilla para calefacción de las dependencias municipales; De la Compañia Telefonica, tres recibos de treinta y siete pesetas por el servicio de la Guardia Civil y Ayuntamiento en el mes actual; De la misma Compañia tres recibos de cincuenta pesetas cuarenta céntimos por conferencias y telefonemas; Una letra de dos mil pesetas de los Talleres Saur, del Grao de Valencia por pago de cuenta de una báscula adquirida de los mismos talleres, por cuatrocientos setenta pesetas, como pago total de tal báscula; De la Casa de los Secretarios, de Barcelona, por valor de ciento cuarenta pesetas, veinticinco céntimos; De Espasa-Calpe, de Bilbao, por cincuenta pesetas; Un recibo de Justo Saur, por sesenta pesetas, de un viaje en automóvil realizado el día veintinueve del actual, con el Sr. Alcalde, para asistir en Ciudad Real, al llamamiento hecho por el Sr. Gobernador, para tratar de bases de trabajo en esta localidad; De Crescen- cio Parcia, cuarenta y cinco pesetas, por otro viaje realizado a Málaga y Darina, con los delegados encargados de la Inspección de este Ayuntamiento; De los Señores Delegados encargados de la Inspección de este Ayuntamiento, nueve recibos, por valor de cuatrocientos cuarenta y ocho pesetas, veinte céntimos, por dietas y demás gastos efectuados; De Angel Rodriguez veinte pesetas por un aparato portátil para la luz eléctrica; Aceptada en principio por este Ayunta-

miento en sesión ordinaria del día diez del actual, la propuesta de suplemento de crédito por medio de transacción en el presupuesto ordinario del año corriente, y dada lectura del expediente al efecto tramitado con el informe favorable del Secretario y del Regidor Sindico, discurriendo ampliamente cada uno de los extremos que comprende dicha propuesta, y encontrándola conforme con los servicios que vienen a cargo de la Corporación municipal, se acordó por unanimidad, aprobarla quedando en su consecuencia fijados definitivamente, el,

Capítulo	Artículo	Consiguencia que tienen		Deducción por transacción		Quedan		Capítulo	Artículo	Consiguencia que tienen		Aumento por transacción		Totales	
		Plas	Cts	Plas	Cts	Plas	Cts			Plas	Cts	Plas	Cts	Plas	Cts
13º	3º	17.625	.	2.800	.	14.825	.	18º	11.	3000	.	2.500	.	5.500	.
								2º	1º	1.440	.	300	.	1.740	.



Acto seguido, se dió cuenta a la Corporación de la cuenta del cuarto trimestre del año actual, presentada por el apunte en la Capital y representante de este Ayuntamiento Sr. José Guir, Prado, ascudiendo los ingresos habidos en dicho periodo, a la cantidad de cinco mil ciento setenta y cinco pesetas sesenta y cinco céntimos, y los gastos durante el mismo, a dos mil ochocientas once pesetas cuarenta y dos céntimos, resultando un saldo en su poder a favor del Ayuntamiento de dos mil trescientas sesenta y cuatro pesetas veintidós céntimos, quedando aprobada. Se dió lectura del expediente instruido para el arrendamiento del arbitrio de Puertos y Ventas Públicas, para durante todo el año de mil novecientos treinta y dos, aprobándose por unanimidad la subasta del mismo, celebrada el día veintinueve del mes en curso y,

adjudicándose definitivamente el remate a favor de Don Pio Vallejo Fernandez, por la cantidad de mil setecientos diez y seis pesetas como mejor licitador, debiendosele de notificar este acuerdo para que dentro de los diez dias siguientes pague la fianza definitiva en metálico del veinticinco por ciento del total de la adjudicación.

Se dio cuenta de los expedientes instruidos para el arrendamiento de los arbitrios sobre perras y medidas y carnes perras y saladas y de quillo de reses en el matadero, cuyas subastas celebradas el dia veintinueve del actual, fueron declaradas desiertas por falta de licitadores, acordando celebrarse nuevamente el dia ocho de Enero proximo y para el dia y a las de la mañana con la rebaja del diez y cinco por ciento respectivamente del tipo que se hizo de base para la primera segun se detalla a continuación. Perras y medidas doce mil seiscientas pesetas; Carnes perras y saladas y de quillo de reses en el matadero, treinta y un mil trescientas cincuenta pesetas, recaudandose por administración estos arbitrios hasta que se adjudiquen los remates designando para tal fin a José Viveros, auxiliado por el personal que dirige la Alcaldia, Presidencia dando como cuenta al Ayuntamiento de las operaciones realizadas, para su aprobación o censura.

Acto seguido, acordó la Corporación pagar con cargo al Capitulo de Gastos de Gastos del actual presupuesto, las cantidades siguientes.

A Agustín Vallejo, sesenta pesetas, por un servicio prestado con una camioneta comprando la existencia de pilopera en este término, la cual fue necesaria para conducir a una Comisión de este Ayuntamiento y al

h. Eugenio Jefe de plaza del campo.

Al Depositario municipal, veintiseis pesetas, que tiene suplidas por un servicio de automovil prestado con los tres Delegados de la Inspección realizada por orden Subordinada al Depositario municipal, mil cuatrocientas cuarenta y ocho pesetas veinte céntimos, que tiene suplidas por dietas de viages y demas gastos ocasionados por los tres Delegados de la Inspección habida en este Ayuntamiento.

A Amparo Garcia y Viveros, ciento doce pesetas cincuenta céntimos como pago del mes actual, como una persona temporera.

A José Palacios, ciento veinticinco pesetas por el mes actual como oficial temporero de Secutaria.

A José Viveros y Berado, ciento veinticinco pesetas por su haber del presente mes como oficial temporero de Secutaria.

Al Maestro de la banda municipal, por la Casa habitación que ha ocupado en los meses de Septiembre a Diciembre actual, cien pesetas.

Al Practicante Titular cuarenta y cinco pesetas como resto de sus haberes correspondientes a los meses de Julio a Diciembre actual, por no tener la debida consignación en presupuesto.

A José Ubeda Valverde, alguacil temporero, noventa pesetas como pago del presente mes.

A Angel Rodriguez, veinte pesetas, por un aparato facilitado para alumbrado.

A Victorio Rincón, Ignacio Redondo y Julian Fernandez, por trabajos invertidos en el cementerio, ciento catorce pesetas.

A T. folas, sesenta y una pesetas, por plazas hechas para calles y plazas.

A Labrañudi H^{os}, de Victoria, por los sellos servidos



de caucho, para el Ayuntamiento y alcaaldia veintiseis pesetas setenta y cinco céntimos.

A Euladio Vallejo, cinco tres pesetas, por trabajos empleados en el cementerio.

A Eugenio Paraga, dos pesetas treinta céntimos, por gastos ocasionados en Malaga para retirar carbon del Ayuntamiento.

Fue habiendo otros asuntos de que tratar, por el Señor Presidente se levantó la sesión a las diez y ocho horas y cuarenta y cinco minutos, mandando extender la presente acta que suscriben los Señores Concejales, de que certifico.



[Signature] Rodolfo San Juan

[Signature] Felipe San Juan

[Signature] Faustino Sorrell

[Signature] Vallejo

[Signature] Dominguez

[Signature] Carlos Gutierrez

[Signature] Jesus Guarex

[Signature] Alejandro Benches

[Signature] Mariano Suarez

[Signature] Jose A. Lopez

[Signature]